

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09003897
DENOMINACIÓN	CEIP LOS ÁNGELES
LOCALIDAD	MIRANDA DE EBRO
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



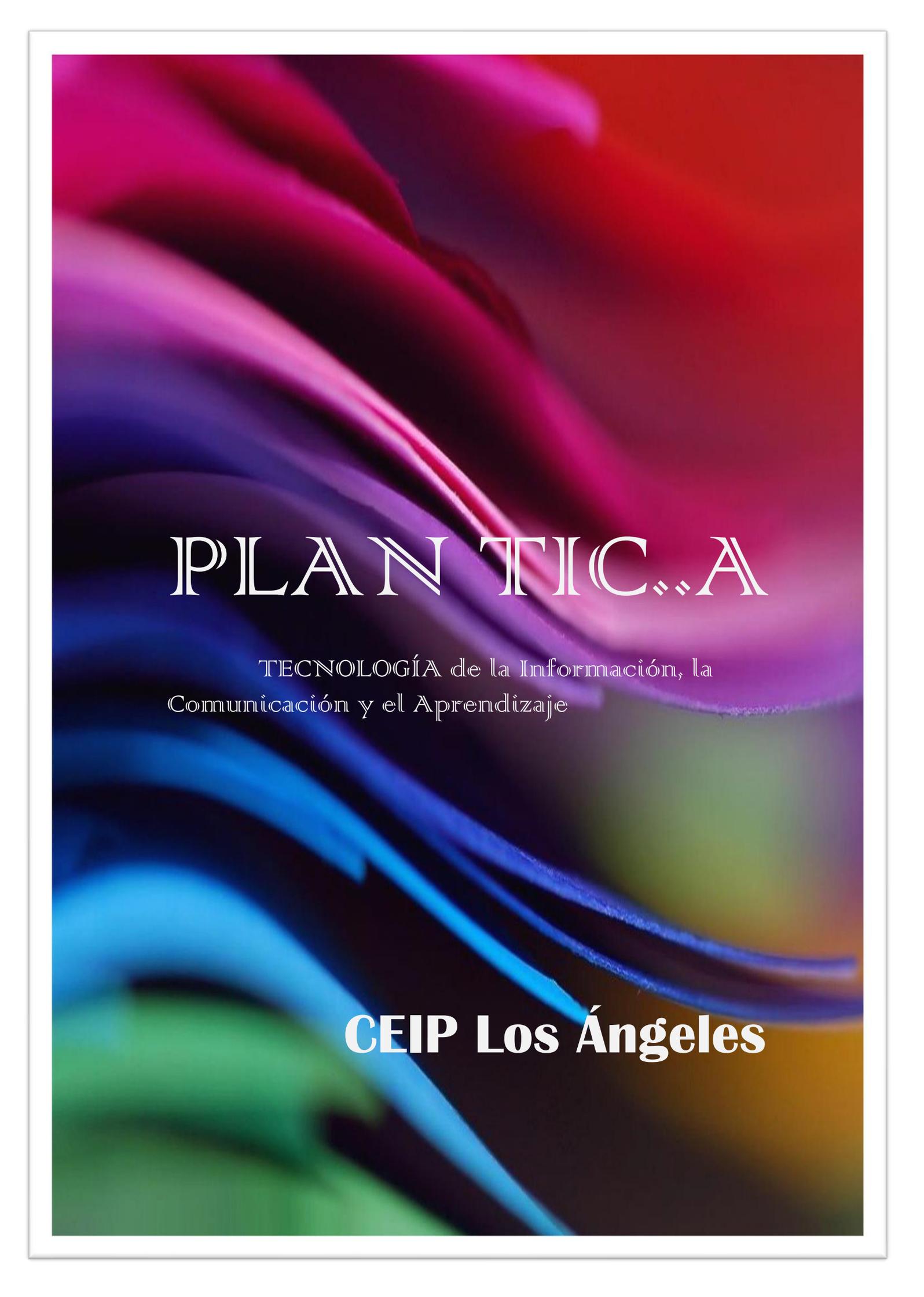
Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



PLAN TIC..A

TECNOLOGÍA de la Información, la
Comunicación y el Aprendizaje

CEIP Los Ángeles



Índice

A. PROPÓSITOS Y METAS

- A.1 Contextualización
- A.2 Trayectoria de centro
- A.3 Principios y propósitos
- A.4 Objetivos generales
 - De centro
 - De lo alumnos
 - Del profesorado
 - De la comunidad educativa
 - De la gestión
- A.5 Tiempo de aplicación

B. MARCO CONTEXTUAL

- B.1. Organización, gestión y liderazgo.
- B.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- B.3. Desarrollo profesional.
- B.4. Procesos de evaluación
- B.5. Contenidos y currículos
- B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

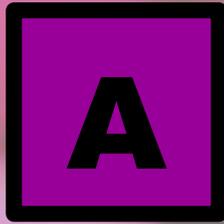
C. PLAN DE ACCIÓN

- C.1. Áreas de actuación

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

E. PROPUESTAS DE MEJORA

- E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.
- E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.
- E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.



PROPÓSITOS Y METAS

A.1 Contextualización

A.2 Trayectoria de centro

A.3 Principios y propósitos

A.4 Objetivos generales

- De centro
- De los alumnos
- Del profesorado
- De la comunidad educativa
- De la gestión

A.5 Tiempo de aplicación

A. PROPÓSITOS Y METAS

El importante desarrollo experimentado en los últimos años en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación (TICA) ha propiciado una serie de demandas sociales que obligan a un replanteamiento de algunos de los principios relativos a los procesos de enseñanza- aprendizaje y, consecuentemente, a realizar una revisión profunda de los currículos vigentes en nuestro sistema educativo que debe dirigirse a la detección y el desarrollo de habilidades básicas que faculten a nuestro alumnado para “aprender a aprender”.

La puesta en práctica de la competencia digital requiere prestar atención a numerosos aspectos: pedagógicos, formativos, organizativos y de gestión de recursos. Esto justifica por sí mismo la necesidad de elaborar un plan que, basado en los principios y objetivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro, describa su integración y desarrollo.

Debemos tener claro que para desarrollar este plan correctamente se han de trazar tres líneas de trabajo que se interrelacionan y que competen:

- Al alumnado, en cuanto al desarrollo de su competencia digital.
- Al profesorado en cuanto a su formación, utilización e integración curricular de las TIC.
- A las familias a través de su participación, seguimiento e implicación en el proceso educativo.

El Plan TIC es un continuo que incide en todos los documentos del centro. Es un documento, vivo que se revisará cada curso escolar adaptándolo a la realidad del centro y de los tiempos.

A.1 **CONTEXTUALIZACIÓN**

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC.

C.E.I.P. Comarcal "LOS ÁNGELES". Es un Centro público y Comarcal que acoge alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria, de línea única. Se halla situado en el poblado "Los Ángeles" a unos 3 Km. del centro urbano de Miranda de Ebro y enclavado entre el Poblado "Los Ángeles" y el barrio de Bayas. Goza de un entorno agradable, con extensas zonas verdes y espacios abiertos con viviendas de una sola planta.

El Centro acoge alumnado heterogéneo tanto por su procedencia física como por su nivel sociocultural. Proceden del casco urbano de Miranda de Ebro y de barrios y entidades menores.

El centro, de una sola línea, cuenta con una matrícula que ronda los 200 alumnos distribuidos en 3 cursos de Educación Infantil y 6 cursos de Educación Primaria.

A.2 **TRAYECTORIA DE CENTRO**

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición plan TIC.

La implantación del uso de las TIC en el centro ha sido una constante a lo largo de los años, máxime en los 4 últimos cursos en los que el equipo directivo ve clara la necesidad y la conveniencia de la inclusión de las TIC en las aulas como una herramienta más en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

El centro cuenta desde hace muchos años con ordenadores tanto para la dirección como para el resto del profesorado

Desde hace más de 10 cursos participa en la estrategia Red XXI con los alumnos de 5º y 6º

En el curso 2009- 2010, al tratarse de un centro bilingüe se le dotó de laboratorio de idiomas con 14 puestos informáticos espacio que posteriormente se ha dado mucho uso para la mejora de la informática en nuestros alumnos.

Se han ido dotando progresivamente de PDI todas las aulas tanto de EI, como de Primaria finalizando en el año 2017 con esta dotación

El centro ha contado desde el curso 2010 con blog de maestros que en el

curso actual se están sustituyendo por herramientas que nos ofrece la plataforma Office 365 gracias a TEAMS y OneNote

El centro, dispone de diversas **infraestructuras** relacionadas con las TIC; Un aula de informática con 14 puestos; Minipcs para los alumnos de 3º y 4º; beebot para los alumnos de EI, ordenador de sobremesa o portátil y pizarras digitales con altavoces en todas las aulas tanto ordinarias como específicas; ordenadores a disposición del alumnado en varias de las aula del centro; 12 convertibles de uso docente con posibilidad de préstamo a los alumnos, impresora centralizada; conexión a la red en todos los espacios a través de cableado o de red WIFI.

Cabe destacar que se está renovando en la medida de las posibilidades económicas del centro los dispositivos del centro, ordenadores de sobremesa que se encontraban obsoletos por ordenadores portátiles y tablet de uso decente.

Debemos tener en cuenta un hándicap que tiene el centro: las limitaciones en la red, aspecto que ocasiona graves dificultades por parte del profesorado y de los alumnos a la hora de llevar a cabo las diferentes actividades relacionadas con las TICA, así como una integración diaria y normalizada de las mismas.

La perspectiva, a final de este curso es que este aspecto esté solventado y el centro empiece a formar parte del proyecto **Escuelas conectadas** con lo que sería necesario modificar algún apartado de este plan.

Las familias del centro, en su mayoría, tienen acceso a equipos informáticos en casa, aunque los problemas de red que experimenta el centro se asemejan a los de algunas familias que viven en un entorno cercano, o al contrario, en localidades en las que el acceso a internet es bastante limitado por parte de las compañías.

Desde el curso escolar 2019-20 el medio de **comunicación** habitual con las familias ha sido a través del correo de Educacyl y de plataformas como Kaizala para notificaciones rápidas.

Antes de poner en marcha esta medida, se llevaron a cabo sesiones

formativas con todos los miembros de la comunidad educativa: padres, profesores y alumnos.

Nuestro centro, cuenta con una **página web y redes sociales**, Facebook y Twitter actualizados periódicamente, fundamentalmente para informar de actividades y servicios, desde las cuales las familias interactúan

Desde hace varios años el centro participa en diferentes **proyectos relacionados con la aplicación de las TIC en el aula:**

- Formación en el uso de pizarras digitales e informática básica.
- Participación en el Proyecto RED XXI.
- Formación en el uso del servidor de centro.
- Participación en el proyecto de innovación “FORMapps”.
- CIBEREXPERTOS, formación realizada con los alumnos de 6º
- PLAN DE FORMACIÓN EN CENTROS, con un itinerario TIC anual desde hace varios cursos.
- OBSERVACION, desde una perspectiva TIC
- SELFIE, realizado en los cursos 2019/20 y 2020/21 como herramienta de detección de necesidades y propuesta de mejora
- EXPLORA, con los alumnos de 4º y 6º
- FORMACIÓN INDIVIDUAL del profesorado, en aspectos relacionados con las TIC tanto presencial como online

En cursos anteriores el profesorado del centro ha participado en distintas actividades de formación, relacionadas con las TICA, la plantilla era muy variable pero poco a poco la plantilla es algo más estable y la formación del profesorado será muy positiva para apoyar y reforzar este plan. A pesar de ello, hay que seguir fomentando o potenciando que todo el profesorado vaya adquiriendo poco a poco los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para usar estas herramientas, aunque se muestren reticentes en algunos casos.

Todos estos proyectos ya forman parte de nuestro PEC, orientando el mismo hacia los nuevos tiempos en los que las TIC son parte esencial de nuestra sociedad

El centro cuenta con la certificación TIC 4 Y obtenido diferentes premios tanto en planes de lectura (2016-17) como en propuestas que implicaban la edición de vídeos (curso 2015-16)

ANÁLISIS DAFO

Durante el curso escolar 2021-22, hemos llevado a cabo una **evaluación selfie** en el centro de la que podemos extraer una serie de conclusiones que nos permiten elaborar un análisis DAFO que nos da pistas a cerca de las fortalezas y debilidades (factores internos), y las oportunidades y amenazas (factores externos) de nuestro contexto.

Los resultados del análisis nos han ayudado a maximizar las oportunidades y minimizar las amenazas. [\(anexo\)](#)

Nos planteamos realizar ese ejercicio de análisis anualmente en el mes de abril para ver si alguno de los parámetros del análisis ha cambiado para seguir mejorando al incidir en los datos obtenidos.

A.3 PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS

A.3. Principios y propósitos que rigen plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

El presente plan código TIC es el documento que pretende poner sobre la mesa nuestra forma de trabajar con las tecnologías de la información y de la comunicación en el centro. Recoge las estrategias la organización, los recursos y los procesos de enseñanza aprendizaje necesarios para conseguir un desarrollo óptimo de la competencia digital en nuestros alumnos abordando su formación integral

Creemos que para la mejora continua de nuestro Plan TIC se debe abordar de

manera explícita la **mejora de la competencia digital** de toda la comunidad educativa. Por ello, estableceremos tener 3 **PRINCIPIOS** claros de actuación:

MISIÓN	Extensión de la utilización de las TIC en todos los ámbitos y niveles del centro
VISIÓN	Alcance por parte de todos los miembros del centro de una competencia digital que les permita desenvolverse en el marco tecnológico actual
VALORES	Uso seguro, correcto y respetuoso de las TIC para la comunicación el intercambio información

Por lo tanto, las **líneas prioritarias de nuestro plan**, pasan por establecer mecanismos que permitan utilizar de forma eficaz y responsable las instalaciones complementándolo con una planificación y distribución adecuada de las tareas que deben realizarse con el profesorado, el alumnado y sus familias y que se concretan en los siguientes **PROPÓSITOS**:

1. Dar a conocer el Plan de Acogida TICA de nuestro centro a todos los miembros nuevos de la comunidad educativa (padres, profesores y alumnos) a su llegada al centro, aportándoles la información concreta que necesiten en cada momento nuevo.
2. Establecer a comienzo de cada curso los aspectos básicos que hay que incorporar en nuestra práctica docente que requieren la utilización de las TIC.
3. Revisar anualmente en el mes de mayo las actividades y necesidades TICA de los diferentes niveles en este sentido para establecer los cambios que se consideren oportunos
4. Concienciar a la comunidad educativa de la necesidad de utilizar las TIC como vehículo de aprendizaje, búsqueda de información y medio eficaz de comunicación y trabajo individual y colectivo.
5. Concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de la Protección de datos, la huella digital y la propiedad intelectual.
6. Concienciar a toda la comunidad educativa de la importancia de hacer un

uso seguro de las TIC

7. Generar en el centro un clima de formación continua que pase por la colaboración y la ayuda entre iguales.

A.4 **OBJETIVOS GENERALES**

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

Teniendo en cuenta los objetivos y principios del proyecto educativo, nuestro centro espera obtener los siguientes logros en cuenta la integración de las TIC

Objetivos del Plan de ACCIÓN

Objetivos de dimensión educativa:

Logros y metas relativos a:

- Procesos de enseñanza y aprendizaje,
- Contenido y currículo
- Procesos de evaluación
- Organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con

- La gestión y organización del centro educativo
- Prácticas de liderazgo y gobernanza,
- El desarrollo profesional
- La colaboración, trabajo en red e interacción social.

Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas con relación a

- Las infraestructuras, tanto físicas como digitales del centro
- Todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital

Todos ellos desarrollados de forma amplia en el apartado c1 (objetivos del plan de acción)de este Plan

A.5

TIEMPO DE APLICACIÓN

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

Este curso, hemos reelaborado el plan TIC del centro para adaptarlo a los nuevos requerimientos de la certificación CODICE TIC.

En éste documentos pretendemos recopilar todas las actuaciones y estrategias empleadas para integrar las tecnologías de la comunicación y la información en nuestro centro de una forma eficaz y conseguir así un nivel adecuado de competencia digital en toda la comunidad educativa.

Para que este plan logre su propósito, su elaboración se ha realizado de forma organizada y consensuada e integrada en todos los documentos del centro.

La puesta en marcha del mismo pretende integrar la competencia digital en todos los ámbitos de la vida escolar; didáctico, de organización del centro y de comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Contamos con la ventaja de que una gran parte del profesorado del centro es relativamente joven, con una gran capacidad para adaptarse a las nuevas tecnologías.

Este plan se aplicará de forma indefinida y su desarrollo se realizará de forma continua, con revisiones anuales de los diferentes estamentos del centro, que permita mejorar y adaptarnos de forma progresiva a los numerosos cambios que el mundo de las TIC sufre constantemente, adaptando los materiales informáticos a la nueva realidad de la forma más dinámica posible, teniendo en cuenta siempre los recursos económicos disponibles.

También el profesorado tendrá que renovar sus conocimientos digitales para adecuarlos a la nueva realidad, por lo que estableceremos cauces a nivel de centro para lograrlo.



MARCO CONTEXTUAL

B.1. Organización, gestión y liderazgo.

B.1.1. Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas

B.1.2. El Plan TIC, entendido como el tratamiento que se da a las tecnologías de la información y la comunicación, en relación con los documentos y planes oficiales de nuestro centro.

B.1.3. Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

B.1.4. Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro

B.1.5. Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativos, organizativo y tecnológico.

B.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

B.2.1. Como objeto

B.2.2. Como entorno

B.2.3. Como medio para el aprendizaje

B.2.4. Como aprendizaje del medio

B.3. Desarrollo profesional.

B.3.1 Detección de necesidades formativas del profesorado.

B.4. Procesos de evaluación

- B. 4.1. Evaluación de los procesos de aprendizaje
- B.4.2. Evaluación de los procesos de enseñanza
- B.4.3. Evaluación de los procesos organizativos
- B.4.5. Evaluación de los procesos tecnológicos y didácticos

B.5. Contenidos y currículos

- B.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas
- B.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- B.6.1 Contexto del entorno de comunicación de la comunidad educativa
- B.6.2 Interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

B.7. Infraestructura

- B.7.1. Recursos TECNOLÓGICOS-DIDÁCTICOS
- B.7.2. REDES e INTERNET
- B.7.3. Servicios

B.8. Seguridad y Confianza Digital

- B.8.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA de seguridad y responsabilidad sobre datos personales
- B.8.2. ESTRATEGIAS de seguridad de servicios, redes y equipos
- B.8.3. FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN de usuarios del centro .

B. MARCO CONTEXTUAL

Para poder integrar las TICA en el trabajo docente de una forma eficaz y eficiente, es necesario:

1. Una buena formación técnica sobre el manejo de las tecnologías.
2. Una formación pedagógica que le permita explotar las posibilidades de estas herramientas.
3. Una actitud positiva hacia las nuevas tecnologías.
4. Conocer los usos de las TICA, manejando las herramientas básicas de manera fluida en su labor docente.
5. Con independencia de los equipos, ser capaces de utilizar los mismos de forma positiva, esforzándose en dar un rendimiento óptimo a los equipos disponibles.
6. Planificar las clases integrando las TICA como una parte esencial de las mismas.
7. Proponer actividades que consideren el uso de distintos dispositivos por parte del alumnado.
8. Evaluar el uso de las TICA.

B.1 ORGANIZACIÓN, GESTION Y LIDERAZGO

B.1.1. ESTRUCTURAS Y ÓRGANOS DE GESTIÓN DEL CONTEXTO TECNOLÓGICO-EDUCATIVO (COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, Y GESTIÓN): FUNCIONES Y TAREAS.

La gestión del contexto tecnológico educativo parte del equipo directivo que junto con la comisión TIC se encarga de la planificación y desarrollo de todo lo relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.

COMISIÓN TIC

La **comisión TIC** es la encargada de llevar a cabo en Plan TICA, supervisándolo y remodelándolo y proveyendo de recursos al resto de lclaustro. Dicha comisión está formada por:

- La directora
- 1 representante de cada internivel (Infantil I internivel y II internivel)
- El coordinador TIC que será la secretaria
- 1 maestro con un nivel de conocimientos informáticos superior al resto. Esta figura dependerá de la plantilla con la que contemos cada año que apoyará en sus funciones al coordinador TIC

La comisión mantendrá reuniones mensuales. Entre sus **funciones** se encuentran las siguientes:

- Revisar y actualizar anualmente el Plan TIC del centro
- Informar a ls nuevos profesores, al inicio del curso, de los recursos del centro y de su forma de utilización (Plan de acogida DOCENTE)
- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro
- Elaborar boletines informativos con instrucciones del funcionamiento de los diferentes recursos.
- Buscar nuevos recursos que puedan ser útiles para el desarrollo de los objetivos del Proyecto del centro
- Instalar o gestionar la instalación de las nuevas aplicaciones en equipos y dispositivos.
- Actualizar la Web, Aula Virtual y las Redes Sociales.
- Establecer las normas de uso de los espacios y los equipos informáticos
- Vigilar el estado de los recursos informáticoa y velar por su correcto mantenimiento
- Recoger las sugerencias de los equipos internivel
- Llevar a cabo la elaboración del plan que contemple todos aquellos aspectos relacionados con las TIC en la vida diaria del centro.

- Supervisar la adecuada implementación y desarrollo de dicho plan en nuestro centro.

FUNCIONES específicas del COORDINADOR TIC

- Gestionar las incidencias que se produzcan en el mantenimiento de los equipos resolviendo aquellas que están dentro de su capacidad y trasladando las incidencias que no puede resolver al equipo directivo
- Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el centro.
- Participar en reuniones y asistir a Jornadas y Congresos en representación del Centro.
- Mantenerse, en la medida de lo posible, actualizado en nuevas tecnologías.
- Recoger las necesidades de formación de los compañeros del centro y promover su participación en las actividades de formación.
- Intentar facilitar el trabajo al profesorado, ayudando en la planificación y preparación de las programaciones.
- Recopilar y ordenar los materiales didácticos facilitando el acceso a todo el profesorado
- Formar a los miembros del claustro que lo necesiten en las aplicaciones o programas que use el centro, para ello se establecerá 1 hora complementaria mensual en función de las necesidades concretas, formación a la que estará obligados a acudir todos aquellos docentes que necesiten formarse.
- Sugerir actividades TICs para trabajar los aspectos curriculares en cada curso.
- Formarse en la utilización de programas que supongan la creación de materiales didácticos propios para uso de todo el profesorado.

FUNCIONES específicas de los REPRESENTANTES DE LOS INTERNIVELES

- Se encargarán de transmitir acuerdos de la comisión a los interniveles así como de llevar propuestas de los interniveles a la comisión.

- Realizarán un primer filtrado de los problemas informático en su internivel y anotarán las incidencias en el cuaderno para que el responsable TIC resuelva las incidencias.
- Serán los responsables de controlar los dispositivos móviles (tablets, MiniPcs... de su internivel)

FUNCIONES específicas de la COMISIÓN DE FOTOGRAFÍA Y REDES.

Todas las fotos se harán con dispositivos del centro.

Habrà 1 responsable por cada una de las etapas del centro (infantil/primaria) y uno general

Las **funciones de estos responsables son:**

- Tener organizado por carpetas el material fotográfico que se va realizando cada mes.
- Las fotos que se hagan con los diferentes dispositivos deberán descargarse en DRIVE del centro una vez al mes en las carpetas dispuestas para ello.
- Recordar a cada tutor o especialista que tiene que seleccionar 2 fotos de las diferentes actividades que se van realizando cada mes y acompañarlas de una breve información escrita que permita colgar esas actividades en la WEB. El documento se mandará al correo del centro mensualmente para ir actualizando la página del centro.
- Tendrán actualizado el facebook, twitter del colegio. Nunca subiremos fotos en las que aparezcan primeros planos o niños de manera individual.
- Se muy tendrán en cuenta las medidas de seguridad recogidas en **el Plan de seguridad** de nuestro centro.
- El responsable general será el encargado de subir las fotos a la nube.
- En ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, habrá un responsable de cada internivel que se encargará de realizar grabaciones o fotografías de su interenivel. Así como de que estén los aparatos preparados para su uso.

Si prevé que no va a estar en el centro el día en que se realiza la actividad será el encargado de buscar un sustituto para que realice sus funciones. Una vez finalizada la actividad deberá descargar las imágenes en DRIVE y entregar en dirección las cámaras y/o dispositivos

- Las fotos y vídeos se compartirán con las familias a través del DRIVE del centro
- Las imágenes de cada curso escolar serán eliminadas al final del mismo.

Los responsables serán designados por el Director, oído el Claustro.

En el horario personal del responsable de fotografía y web podrá haber horas de dedicación para el cumplimiento de sus funciones.

La gestión del contexto tecnológico educativo parte del equipo directivo que junto con la comisión TIC establece la red TIC del centro

FUNCIONES específicas de la DIRECCIÓN DEL CENTRO.

La dirección tiene la misión de vincular la perspectiva pedagógica del Claustro y la metodología de trabajo de los docentes de cada Etapa y nivel a la comunidad educativa.

Tiene que posicionar y hacer visible el Proyecto Educativo del Centro en el entorno y en las redes sociales, concretando y promocionando la misión, visión y valores del mismo.

En concreto, se encargará de lo siguiente:

- Mantener la comunicación con las familias a través del correo de Educacyl
- Custodiar las credenciales de cada alumno, generando las nuevas y solventando las incidencias que surjan.
- Gestionar los diferentes grupos de centro de la aplicación Kaizala
- Formar e informar a las familias de los alumnos nuevos en las aplicaciones que utiliza el centro como medio de comunicación
- Hacer respetar la Ley de Protección de Datos y los derechos de propiedad intelectual en todos los entornos digitales

- Potenciar y gestionar las Redes Sociales como medio de comunicación e interacción con el centro.
- Actualizar con el resto del equipo directivo la página Web del centro
- Revisar periódicamente los blogs y onenote del centro para establecer mejoras o cambios si fuese necesario.

Comisión RED XXI

Por otra parte, en nuestro centro se continúa con la estrategia Red de Escuelas Digitales de Castilla y León **RED XXI**, que tiene como finalidad: dotar al modelo educativo de nuestra comunidad las condiciones técnicas, metodológicas y organizativas que requiere la transición hacia la sociedad digital del conocimiento

Para dicha labor, en el centro está constituida una comisión específica formada por:

- 1 miembro del equipo directivo que la presidirá. Esta figura recaerá en la secretaria del centro, responsable junto con la directora de la página Web y las Redes Sociales.
- Los tutores y especialistas del 2º nivel
- El coordinador TIC del centro

La comisión mantendrá reuniones bimensuales. Entre sus **funciones** se encuentran las siguientes:

- Acudir a las reuniones formativas que se realizan 1 vez al trimestre en el CFIE de referencia con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales en las que se establecen los criterios organizativos y tecnológicos para implantar dicha estrategia.
- Desarrollar tareas organizativas básicas como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Incorporar la Estrategia de RED XXI en su programación de aula.

Los profesores tutores de 5º y 6º contarán con 1 hora mensual de coordinación dentro de su horario lectivo para desarrollar dicha estrategia. En esa hora se elaborarán actividades digitales para ambos cursos.

Es prescriptivo elaborar 2 por trimestre, para lo cual se puede contar con el asesoramiento de los maestros colaboradores de APE Burgos.

B.1.2. EL PLAN TIC, ENTENDIDO COMO EL TRATAMIENTO QUE SE DA A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES OFICIALES DE NUESTRO CENTRO:

Todos los documentos del centro se encuentran en la web del centro y el DRIVE, por lo que están a disposición de toda la comunidad educativa. Para casos en los que los usuarios tengan problemas de internet hay una copia, en papel, de dichos documentos en la dirección del centro

PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo, es el documento que engloba toda la línea de un centro y en el nuestro uno de los objetivos generales es fomentar el uso de las nuevas tecnologías, dotando al alumnado de la capacidad de utilizarlas y de aprender a aprender

Plan de ACOGIDA.

Con este programa nuestro centro pretende que la dinámica de nuestro plan TIC no se pierda y continúe por la senda marcada por el equipo directivo, quienes apuestan por que su realización mejore los procesos de integración de las TIC en nuestro centro educativo. Plantea como básicos los siguientes apartados

- Toma de contacto
- Seguimiento durante el primer año.

- Formación específica, de aspectos concretos del centro por parte del coordinador TIC

El centro tiene elaborado diferentes planes de acogida en función de los destinatarios:

- Nuevos Docentes en su llegada al centro
- Alumno de 3º EP
- Alumnos de 5º EP
- Familias

Los Planes específicos se pueden consultar en este [enlace](#)



PGA

La PGA como plan de trabajo anual, establece para este curso los siguientes **objetivos relacionados con las TIC**

- Ampliar la competencia digital de profesorado mediante el estudio y aplicación de herramientas que favorezca la implantación de metodologías activas en las aulas.
- Incrementar el uso de medios informáticos por parte de todo el profesorado
- Conseguir la implicación mayoritaria del profesorado en las herramientas de Office 365
- Hacer que TEAMS sea una parte más de las aulas de primaria
- Fomentar el uso exclusivo del correo de educa como forma de comunicación oficial entre los miembros de la comunidad educativa.

PLAN DE LECTURA

En él se destacan una serie de actividades para el desarrollo eficaz de la lectura y de la escritura relacionadas con las TIC entre las que están

- Facilitar en el alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.

RRI y Plan de CONVIVENCIA

Se detalla la composición y las funciones de la comisión TIC y se establecen las normas de uso de los medios informáticos

Se especifican las normas del centro en cuanto a dispositivos y aspectos relacionados con las TIC, tanto las dirigidas hacia el alumnado, en cuanto a respeto al material y reposición en caso del mal uso, como al resto de la comunidad educativa.

PROPUESTA CURRICULAR

Pretende ser la guía de actuación de todo el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos. En ella se detallan:

- Indicadores y criterios para la adquisición y valoración de la Competencia digital de los alumnos TIC
- Metodologías, herramientas y dispositivos utilizados facilitadores de dicho aprendizaje

PROGRAMACIONES DE AULA

Programaciones de aula todas las programaciones de aula siguen unos criterios comunes para su elaboración tanto en objetivos metodologías y concreción de los elementos transversales.

Entre ellos las tecnologías de la información y la comunicación aparecen en todas las áreas siguiendo las indicaciones de la propuesta curricular

Plan de ACCIÓN TUTORIAL

Establece cómo abordar desde la tutoría la enseñanza de las TIC de forma coordinada, las funciones del tutor y los aspectos a tener en cuenta para el buen uso de la misma.

Plan de ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dentro del plan de atención a la diversidad se aborda la manera de implementar Las TIC con los niños con necesidades educativas especiales o niños de

compensación educativa como medida de refuerzo y ampliación de los aprendizajes escolares

Plan de FORMACIÓN EN CENTRO

Tradicionalmente nuestro centro, ha realizado cursos y seminarios relacionados con las TIC. En concreto, en el presente curso escolar se está llevando a cabo un plan de formación en centros con diferentes itinerarios a desarrollar en dos cursos consecutivos, uno de los itinerarios pretende la implantación eficaz de dispositivos digitales las aulas.

Plan de MEJORA

En el presente curso se centra en el desarrollo de metodologías activas entre el alumnado con el propósito de incrementar positivamente los resultados académicos y aumentar la adquisición de competencias claves para ello es necesario el impulso de estrategias que utilicen herramientas TIC tanto para el alumnado como para el profesorado

Plan de CONTINGENCIA

De manera excepcional este año debido a la situación generada por la Covid, el centro cuenta con un plan de contingencia en el que se incluyen los aspectos que se relacionan con la Educación a Distancia en situación de confinamiento el teletrabajo y las esa mientas y dispositivos necesarios para llevar a cabo de manera eficaz esta situación que se puedan presentar

TODOS los documentos del centro se pueden consultar en este enlace



B.1.3. ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS TECNOLÓGICOS-DIDÁCTICOS, REDES, SERVICIOS, ACCESO, USO Y RESPONSABILIDADES.

ACCESOS personales

1. PROFESORADO

El profesorado que se incorpora al centro, independientemente del nivel en el que lo haga, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación.

El Director, convocará, en los primeros días de septiembre, a los docentes de nueva incorporación al centro a una reunión informativa recogida dentro del Plan de acogida. En ella se explicarán las directrices recogidas en el presente Plan, y se fomentará la participación de los maestros en el itinerario formativo vinculado a las TICA.

El **PLAN DE ACOGIDA** puede consultarse en siguiente [enlace](#)



Los docentes que se incorporen al Internivel 2 (4º, 5º y 6º), en virtud de la competencia digital exigida en el mismo y de acuerdo con las disposiciones que establece el Reglamento de Régimen Interno, deberá participar e implicarse en la elaboración y evaluación de los materiales empleados por el Equipo Internivel.

La documentación oficial del centro y la información relativa a las sesiones de evaluación, convocatorias y actas de reunión, etc. se colgaran en drive y se compartirán con los implicados para su utilización compartida.

CONSIDERACIONES

- Todas las operaciones que se realicen en el mantenimiento de los equipos serán registradas y serán puestas en conocimiento del equipo directivo.
- El equipo directivo tendrá que conocer y custodiar todas las claves y registrarlas en el documento de Red de Centro.

1. ALUMNADO

Desde el centro, nos planteamos diferentes medidas para facilitar el acceso de los alumnos a las TICA

Educación Infantil

- Rincón del ordenador
- Tablets grupales
- Bebot

EP clases de 1º y 2º

- Ordenador individual de refuerzo y ampliación

EP clases de 3º y 4º

- Minipc individuales en las clases de 3º y 4º

EP clases de 5º y 6º

- Tablets de uso individual propias de cada uno de los alumnos.

CONSIDERACIONES

- El alumnado de 3º de primaria, al inicio del curso escolar, recibe la formación por parte del Coordinador TICA, para conocer las particularidades del Plan y lo que implica el uso de los minipc en el aula. Esta formación incluye la explicación por parte de los alumnos de 4º de las implicaciones para el alumnado y para que den respuesta a las inquietudes de sus compañeros.
- El alumnado y las familias de 4º de Primaria al finalizar el curso escolar recibirán la formación por parte del Coordinador TICA para conocer las particularidades del Plan y lo que implica el uso de tablets propias de los alumnos como herramienta esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.

El alumnado de 5º de primaria, al inicio del curso escolar, recibe la formación por parte del Coordinador TICA para conocer las particularidades del Plan y lo que implica el uso de las tablets en el aula y como herramienta de trabajo en casa. Esta formación incluye la explicación por parte de los alumnos de 6º de las implicaciones para el alumnado y para que den respuesta a las inquietudes de sus compañeros.

Los documentos de **PLAN DE ACOGIDA** de los alumnos de 3º y 5º, pueden consultarse en el [\(anexo\)](#)

Normas de uso en la utilización de los Pc/miniportátiles y tabletas.

- No se cambiará la configuración de los Sistemas Operativos instalados.
- No se cambiará el fondo de escritorio, manteniéndose el establecido en la configuración inicial. Tampoco se cambiará la página de inicio.
- Configuración Wifi de la tarjeta inalámbrica.
- No se crearán carpetas para uso personal no relacionado con el centro.
- La navegación web se realizará según las orientaciones del profesorado. Accediendo exclusivamente a las páginas y sitios web de carácter educativo.
- El único servicio de correo personal que se podrá utilizar será el proporcionado por la Consejería de Educación a través del Portal de Educación. Así como los que se autoricen en la Plataforma Educativa del Centro (Aula virtual)
- No se usarán correos de diferentes servidores: Hotmail, Gmail, Yahoo... ni servicios de mensajería instantánea, ni de chat, salvo lo que se autorice a través de la Plataforma del Centro (Aula virtual).
- El uso y disfrute de los miniportátiles será estrictamente educativo.
- No cumplir con las normas, será motivo de sanción, pudiendo privar al alumno del uso del portátil. También se le aplicará el RRI.

B.1.4. PROCESOS, CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ACADÉMICA, INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO.

Recursos MATERIALES y de GESTIÓN

La **gestión de los procesos de administración y organización del centro** la realiza el equipo directivo mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE instalados en el ordenador de dirección y a través del STILUS al que acceden las

personas autorizadas para mantener actualizados los datos y las aplicaciones de: comedores, madrugadores, Admisión, Releo, ATDI, Estadística, Convivencia

1. Equipos de GESTIÓN.

Los programas de gestión se encuentran instalados y operativos en el ordenador de dirección. Además una copia del programa colegios se encuentra en el ordenador de secretaria.

Los aspectos relativos a la gestión educativa se encuentran ubicados en el ordenador de Jefatura.

En los 3 ordenadores se ha creado una carpeta llamada escritorio que permite que el ordenador arranque más rápido.

Se realiza una copia de seguridad de todos los documentos y programas en un disco duro externo que se actualiza cada semana.

Los ordenadores de dirección se actualizan de manera automática.

A todos los equipos de gestión se accede mediante contraseña que sólo conoce el Equipo Directivo. Los programas de gestión, también tienen clave de acceso. Las contraseñas se cambian anualmente con el fin de hacerlas más seguras.

Todos los equipos de gestión tienen un Antivirus que se actualiza periódicamente con el fin de evitar virus y ataques cibernéticos

En el mes de junio, se hace una limpieza de cada curso de archivos, imágenes etc.

Las incidencias se solucionan por remoto a través del punto Sigie de la Dirección Provincial y cuando no es posible se acude a un servicio Técnico.

Las garantías de todos los equipo y recursos que tiene el centro se guarda en una cajón de dirección

2. SERVIDOR de centro.

La instalación de un servidor en un ordenador del centro en el que se depositan los recursos didácticos que se hayan almacenado de manera colaborativa. Además posibilita el acceso de forma rápida a los recursos didácticos organizados y estructurados por los profesores. Este tipo de solución libera la

demanda de acceso a Internet y permite gestionar eficazmente el uso de los materiales digitales para el aprendizaje.

El servidor del centro está ubicado en el departamento de orientación, ese ordenador no se deberá pagar nunca durante la jornada escolar.

En las aulas de Red XXI está instalado, además, un servidor de aula para la gestión y organización de los recursos del grupo.

3. ORDENADORES de aula.

El ordenador de aula es un recurso a disposición del profesorado y los alumnos para el empleo habitual durante las sesiones de enseñanza-aprendizaje. Los equipos de las aulas tienen acceso a internet inalámbrico y por cable y están conectados a las PDI del aula.

En las aulas de Infantil, 1º y 2º de EP hay ordenadores de sobremesa a disposición de los alumnos para trabajo de refuerzo /ampliación y búsqueda de información. Será responsabilidad del tutor el buen uso de los mismos.

Los minipc son propiedad de la administración educativa pero serán responsabilidad de cada alumno que solicite la autorización de uso privativo del mismo, que deberá ser consciente de que se utilizará solamente para tareas educativas, siguiendo las instrucciones del profesorado. El Reglamento de Régimen Interior del centro recoge los protocolos de actuación en caso de ser necesarios. (solicitud en el anexo)

Los dispositivos digitales propiedad del alumnado que se empleen para el uso académico cumplirán los requisitos técnicos solicitados en las características del

material demandado a las familias al finalizar el curso previo a su utilización. Estos dispositivos estarán sujetos a las normas de utilización designadas en el presente Plan.

El centro arbitrará las medidas de compensación de desigualdades que permitan los materiales disponibles y publicitará cuantas convocatorias de ayuda para la adquisición realice la Consejería de Educación.

En caso de avería en los dispositivos del centro, el profesor tutor que derivará al Coordinador de medios Informáticos los fallos técnicos a fin de su solución. Si la solución no fuera posible el responsable de medios informáticos se lo comunicaría al equipo directivos para llevar la incidencia al soporte técnico.

Normas básicas del cuidado de los dispositivos digitales del aula.

- No exponer los equipos a líquidos o humedad así como a temperaturas extremas, polvo, al sol directo, a la lluvia o a productos químicos.
- No colocar pesos sobre los dispositivos y protegerlos de golpes y caídas.
- Proteger la pantalla de golpes, rayones y no tocar la pantalla.
- Es preciso limpiarlo periódicamente con un paño suave, siempre que esté apagado.
- Mantener la batería siempre preparada para el uso en clase.
- No modificar o alterar el exterior con pegatinas, marcas, rayones, ni eliminar etiquetas de identificación.
- En el caso de rotura o fallo en el funcionamiento intentar reparar el equipo revisando la batería, el cargador, los cables...de no encontrar solución anotar la incidencia 1
- Usar siempre el cargador propio del dispositivo.
- Colocar siempre el ordenador en superficies planas y estables.
- Para evitar el calentamiento del ordenador es necesario dejar libre las ranuras de ventilación.

- Procurar no colocar objetos sobre el teclado (lápices, gomas, etc.), al cerrar la pantalla puede dañarse de forma irreparable.
- Si se traslada el dispositivo a casa es necesario que vaya siempre protegido en su funda de transporte. Se colocarán el equipo, el cargador y el enchufe de manera que todo quede plano dentro de la funda, de forma que se pueda llevar en la mochila entre los libros, para mayor protección.
- No instalar programas no contrastados o no fiables en el los equipos sin autorización previa del Director.

4. Sala de INFORMÁTICA.

El aula de informática tiene 15 puestos informáticos dispuestos de manera lineal con acceso visual directo del docente. Posibilita el trabajo independiente del alumno con el ordenador y al mismo tiempo permite atender las explicaciones del profesor y su comprobación y seguimiento del trabajo. Soluciona situaciones de bloqueos o falta de equipos al poder compartir los equipos entre los compañeros.

En el aula de informática se cuenta con un equipo para el uso exclusivo de los docentes.

5. ARMARIOS de carga.

Los armarios tienen una triple funcionalidad:

- La de custodia de los equipos.
- La de carga de las baterías de los miniportátiles.
- La intercomunicación en la red de aula a través del punto de acceso WIFI.

El armario dispone de dos cierres con llave, uno en la parte frontal para acceso al espacio para la carga de los equipos y otro en la parte posterior para acceso

a las regletas de enchufes para los cargadores y al magnetotérmico. Las llaves se custodian en dirección. Los tutores conocen su ubicación e informarán a los docentes que impartan clase en el aula de la ubicación de las mismas. Se nombrará a un alumno encargado de cogerlas y volverlas a dejar cuando sea necesario, este alumno será nombrado por el tutor del grupo.

- El punto de acceso WIFI debe disponer de los datos de configuración de manera que permita añadir otros ordenadores a la red de aula. Los datos necesarios son:
- Usuario y contraseña de acceso a la configuración del punto de acceso WIFI.
- SSID de identificación del punto de acceso. La codificación establecida como criterio general es la clase, por ejemplo: aulade6a
- Clave de WIFI se corresponde con el nombre del armario, aulade---a.
- IP del punto de acceso a la red de centro y la IP de aula del punto WIFI.

Normas básicas del cuidado del armario.

- Las ruedas del carro deben estar con el dispositivo de frenado activado de manera que no pueda desplazarse y tensar los cables de conexión.
- No utilizar el carro para colocar libros o elementos pesados.
- Extraer las llaves de la puerta de acceso trasera una vez cerrada ya que por su posición pueden romperse dentro de las cerraduras dificultando su apertura posterior.
- Los armarios no se moverán de la ubicación en la que se encuentren

6. Minipc

Se ubicarán en el 2º ciclo de EP y serán de uso individual en las clases para cada alumno de 3º y 4º

CONSIDERACIONES

- Los minipc serán asignados a cada alumno al principio de curso y los utilizará durante ese curso.

- Serán utilizados únicamente con fines educativos: búsqueda de información. Procesador de textos, presentaciones..
- El alumnado accede al minipc por el usuario del alumnado.
- El alumnado es el responsable de cuidar y mantener en buen estado su dispositivo. En caso de existir algún problema deberá ponerlo en conocimiento del profesorado.
- La supervisión de los equipos y la solución de las incidencias que surjan corre a cargo del coordinador TICA
- Cada mes de junio el equipo de Red XXI se encargará de limpiarlo y ponerlo a punto para el siguiente curso escolar.

7. PIZARRAS digitales.

Nuestro centro cuenta con once pizarras digitales interactivas. De diferentes modelos: Smart B680, IQ Board ET&PS V7 y Promethean.

Cada una de ellas cuenta con un cañón fijo instalado en pared o techo y sistema de altavoces.

Las pizarras están instaladas en todas las aulas de Educación Infantil y Primaria, el aula de informática y el aula de PT

Además disponemos de dos pizarras veleda conectadas a un cañón con altavoces que no es interactivo pero hace las veces de pizarra en las zonas a las que es menos necesario que los dispositivos sean interactivos: biblioteca, salón de actos y aula de música

Normas básicas del cuidado de la pizarra digital

- Si la pizarra es táctil (Smart o IQ Board), debe utilizarse solamente con los dedos o con los marcadores (emuladores) propios de la marca.
- Nunca deben utilizarse marcadores tradicionales o cualquier elemento que marque o raye.
- Su limpieza se realizará con un paño suave. En caso necesario se puede recurrir a limpiacristales tradicionales.

- Si la pizarra es electromagnética (Promethean), es necesario cuidar los punteros de los lápices no golpeando fuerte sobre la superficie y evitando caídas al suelo.

Normas básicas del cuidado del proyector.

- Si el proyector no se está utilizando es recomendable tenerlo apagado. La lámpara tiene una vida útil limitada.
- Al apagar el videoprojector continuará funcionando el ventilador durante un tiempo. Este proceso es normal y no debe interrumpirse.
- Es necesario mantener limpia la lente para obtener la mayor calidad posible, utilizando un paño suave y seco que no deje pelusa y se pasará con mucho cuidado para retirar el polvo o huellas de dedos.
- Las partes exteriores se pasarán con un paño limpio y seco y nunca con limpiadores abrasivos que puedan rayar el videoprojector.

Aquellos alumnos que, por el motivo que fuere, se incorporen a los grupos de 4º, 5º y 6º una vez iniciado el curso, y se detecte en ellos un desfase en la competencia digital respecto a su grupo de referencia, podrán contar con la ayuda de un “alumno tutor” para facilitar su integración en la metodología de trabajo del aula.

8. FOTOCOPIADORA e IMPRESORAS

Fotocopiadora

Existe una fotocopiadora de blanco y negro ubicada en la Sala de profesores.

Todos los ordenadores del centro están conectados con la fotocopiadora a través de la wifi del centro

La fotocopiadora es de uso para todo el claustro.

Tiene asociada una contraseña (tanto en su utilización online como offline) con unas copias determinadas en función de las clases que imparta cada docente.es de uso para todo el claustro.

Como norma general, las copias que necesite cada docente las hará la conseje del centro. Es necesario darle los domentos a copiar con una antelación mínima de 24 horas.

Impresoras.

Exiten 3 impresoras para uso del centro

- 1 está ubiicada en la biblioteca para uso del responsable de la misma. Su función principal es la de imprimir tejuelos y códigos de barras del programa ABIES ,necesarios para actualizar el catálogo de la bilioteca
- 1 está ubicada en la secretaría del cetro y se utiliza en labores de gestión y como fotocopidora de color para los docentes. La gestión de la misma siempre será a cargo de un miembro del equipo directivo.
- 1 asociada al ordenador de dirección, para imprimir documentos sensibles o necesarios para la gestión del cetro

CONSIDERACIONES

1. Asignación: Los equipos y otros materiales se van asignando en función de las necesidades priorizando en las aulas de EP.
2. La instalación y software de los equipos estará limitada por las licencias adquiridas por la Administración educativa y por el centro para cada uno de los equipos.
3. La utilización e instalación de software de libre distribución en los equipos informáticos por los docentes, está permitida siempre que se comuniquel al equipo directivo. De la instalación de estos software siempre se encargará el Rsponsable TIC y nunca estará asociado a la compra de derechos.
4. Se intentará cambiar los ordenadores de sobremesa de uso docente por ordenadores portátiles.

5. Los ordenadores de sobremesa que todavía tengan un uso aceptable se designarán al uso por alumnado priorizando con el siguiente orden: aulas de 1º , 2º, PT y EI 5, 4 y 3 años.

PROCESO para el USO INADECUADO e INCIDENCIAS

En caso de surgir una incidencia en los equipos se debe seguir el **protocolo** establecido y rellenar los **registros** elaborados para recoger dichas incidencias **(anexo)**.

- La persona que esté en ese momento en el aula informa de la incidencia al tutor responsable de la misma.
- El responsable del aula intenta solucionar la incidencia revisando cables, conexiones...
- Si éste responsable no consigue solucionar la incidencia lo anotará en el cuaderno que existe para tal fin en la sala de profesores.
- En el aula de informática también existe una hoja de incidencias que será cumplimentada por todos los docentes que pasen por dicho aula al no haber un responsable exclusivo de la misma
- En éstos documentos también se anotará la necesidad de instalación de algún programa. Este aspecto siempre será anotado por la directora tras valorar con el docente que lo solicita la viabilidad de dicha instalación.
- El coordinador TICA revisa semanalmente este cuaderno y la hoja de incidencias de informática e intenta dar solución a los problemas. Tiene 2 horas en el horario destinadas a tal fin. Se prioriza la solución de incidencias a la instalación de nuevos programas
- No se solucionará ninguna incidencia que no esté anotada en el cuaderno.
- En caso de no poder dar solución al problema, el coordinador TICA lo pondrá en conocimiento de la directora para que ésta avise al servicio técnico.

En cuanto a incidencias en la línea se recomienda al claustro de profesores:

- Hacer uso del servidor del centro, para tener allí alojados los documentos que les son necesario para su día a día
- Descargar las unidades y diferentes materiales de trabajo en el ordenador de su aula, para poder trabajar de manera offline en caso de ser necesario.
- Cualquier incidente que suceda por un uso inadecuado de los equipos será penalizado según lo que recoge nuestro RRI.
- Para ello, el profesorado que lo detecte deberá ponerlo en conocimiento de la Jefe de Estudios para que imponga la sanción correspondiente.

RECICLADO de equipamiento y consumibles

Cuando los equipos se quedan obsoletos o no funcionan son retirados. Les ubicamos en un almacén para que, en caso de ser necesario, se reutilicen alguna de sus partes.

Todo el material que no es factible de un segundo uso es llevado al punto limpio por el Ayuntamiento de Miranda.

Respecto a los consumibles, los toners de la fotocopidora son retirados por la empresa que se encarga del mantenimiento de la misma.

Las tintas del resto de impresoras del centro se ubican en una caja destinada a tal fin y se llevan al punto limpio.

Uso de dispositivos del centro fuera del mismo BRECHA DIGITAL

Esta situación, implica que el equipo docente arbitre anualmente las medidas de coordinación, orientadas por la Comisión TICA y gestionadas por el Tutor de cada grupo, para la utilización didáctica de los recursos metodológicos y de desarrollo curricular que se generen por el equipo internivel.

En situaciones extremas se podría llegar a prestar algún equipo de sobremesa con la intención de evitar la BRECHA DIGITAL, para ello solicitaríamos la ayuda

de Cruz Roja, Protección civil o el PIF de Miranda para hacer llegar e instalar los equipos.

Para estas solicitudes, la dirección del centro junto con los tutores de los alumnos, valoraría la necesidad real de la familia y la edad de los niños.

Siempre será prioritaria la petición de los alumnos del curso más alto hasta fin de existencias.

Existe un documento de solicitud de uso privativo que deberán rellenar las familias que se encuentren en esta situación

B.1.5. ESTRATEGIAS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVOS, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO.

Para llevar a cabo el diagnóstico del momento en el que nos encontramos respecto a nuestro plan TIC, utilizaremos, entre otras, las siguientes herramientas de diagnóstico:

- En el **primer trimestre**, del curso los docentes de nueva incorporación, responderán a preguntas del cuestionario relativo a la competencia digital el cual nos dará pistas de aspectos carenciales que determinará sus necesidades de formación a cerca de aspectos que se trabajarán en el día a día del centro: correo Educacyl, Kaizala, TEAMS, Onenote...y oportunidades nuevas con las que contamos en este nuevo curso.
- **Trimestralmente**, la CCP revisará la marcha del plan y hará las aportaciones necesarias que posteriormente e trasladarán a la comisión TIC por si es necesario modificar o incidir en algún aspecto concreto.
- En el **tercer trimestre** de cada curso escolar la comunidad educativa participará en la herramienta de estudio selfie quienes era pautas para continuar trabajando en el curso siguiente
- En la **segunda quincena del mes de mayo** Los docentes contestarán a un cuestionario relativo a su nivel de CD de ese curso que nos permitirá establecer la formación TIC interna necesaria para el siguiente curso escolar(Forms)

- En el mes de **mayo**, los alumnos de 6º de primaria, al finalizar su etapa escolar realizarán un cuestionario formas en el que indiquen su opinión y propuestas de mejora relacionadas con el uso de las TIC en el centro
- En el mes de **junio** todo el claustro valorará el plan a través de la escala elaborada a tal fin.

Un aspecto importante para hacer llegar nuestro plan TIC al entorno son las familias, de nuestros alumnos a los que **anualmente** les haremos llegar también un cuestionario que nos permita conocer su opinión y situación en relación a las TIC con ello pretendemos además abordar el tema de la brecha digital para poner remedio lo antes posible

En el documento *anexo* están pormenorizados los documentos y momentos específicos para dicho diagnóstico

B.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

B.2. Proceso de integración didáctica de las TIC en el centro como objeto, como entorno, como aprendizaje y como medio.

Para una integración didáctica de las TIC eficaz, no planteamos enmarcarlas en estos aspectos

- Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.
- Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.
- Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.
- Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

B.2.1. Como OBJETO de aprendizaje

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas.

Los conocimientos y criterios establecidos para cada nivel del centro, pueden

consultarse en el siguiente [enlace](#) 

Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

La información:

- La comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- El saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

La comunicación:

- Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone

el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

La creación de contenidos:

- Saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

La seguridad:

- Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

La resolución de problemas:

- Conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento

B.2.2. Como ENTORNO para el aprendizaje

Las TICA, deberán estar presentes e integradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los momentos: explicación, realización de actividades, evaluación y creación..a través del uso de los dispositivos digitales que se disponene en las aulas habituales y en las aulas específicas: informática...

Las tecnologías de la información y la comunicación están presentes en todos los documentos institucionales desde el PE, pasando por el RRI,PGA,Plan de Convivencia,PAD, PAT y concretadas en las Programaciones Didácticas.

No obstante, existen acuerdos comunes, establecidos desde la comisión TIC y elevados a internivel sobre la secuenciación de contenidos en los distintos interniveles, criterios que deben estar presentes en las programaciones de aula.

El profesorado y el alumnado hará un uso responsable tanto en el centro como en las actividades de refuerzo que se realicen en sus casas.

Criterios Organizativos

En **EDUCACIÓN INFANTIL** se mantendrá una **reunión mensual** para recopilar páginas y aplicaciones de uso conjunto y poner en común los materiales concretos de cada proyecto.

Se creará una carpeta con enlaces a éstas páginas y se copiará en el ordenador de cada clase para que pueda ser utilizado en años sucesivos.

- En las clases de 3,4 y 5 años dispondrán de un rincón del ordenador al que los niños acudirán mediante rotaciones

En **EDUCACIÓN PRIMARIA** cada tutor o especialista será el que se encargue de los materiales a utilizar en cada aula teniendo como apoyo fundamental las plataformas de las editoriales además de la página web del portal de educación y otras plataformas educativas

Cada tutor creará una carpeta con enlaces a éstas páginas que estará ubicada en el ordenador de cada clase para que pueda ser utilizado en años sucesivos.

- En 1º y 2º dispondrán de ordenadores de sobremesa para refuerzo y ampliación y las tablets del centro para actividades conjuntas
- En 3º y 4º, los alumnos dispondrán de minipc para el trabajo en el aula
- En 5º y 6º los alumnos dispondrán de tablets propias de uso individual para el trabajo en el aula

- Los alumnos de 5º,6º forman parte de la Estrategia Red XXI
- SEGURIDAD EN INTERNET: Los alumnos del 2º internivel participarán en los programas Plan director (5º) y Ciberexperto (6º) en los que se trabajarán todos los aspectos relacionados con la seguridad en internet

Recursos materiales

EDUCACIÓN INFANTIL:

- Pizarra digital interactiva para el proceso de enseñanza aprendizaje
- Rincon del ordenador, incluido en los rincones de juego al que irán los alumnos de manera rotatoria llevando un control para que todos pasen por él y realicen las actividades programadas.
- Tablets de centro (cedidas por el CFIE) con aplicaciones específicas para Educación Infantil
- Se realizarán desdobles en 4 y 5 años para acudir al aula de informática
- BE BOT para el unicio en programación. En el mes de septiembre se elaborará un calendario de uso que será equitativo para las 3 clases

EDUCACIÓN PRIMARIA:

1º INTERNIVEL

- Pizarra digital interactiva para el proceso de enseñanza aprendizaje
- Ordenadores de sobremesa en 1º y 2º para el uso del alumnado.
- Minipc para los alumnos de 3º.
- Taller de informática dentro de los talleres que tiene el centro en su Proyecto de Autonomía. Los contenido específicos de dicho taller están especificados en los anexos a éste documento.

2º INTERNIVEL

- Pizarra digital interactiva para el proceso de enseñanza aprendizaje

- Minipc para los alumnos de 4º.
- 5º y 6º Tablets con teclado propias del alumno para uso en el centro y tareas de refuerzo en casa. Las características que deben tener dichos dispositivos parecen detalladas en los anexos a este documento

AULA DE INFORMÁTICA/LABORATORIO DE IDIOMAS

- Pizarra digital interactiva para el proceso de enseñanza aprendizaje
- 14 ordenadores de alumno
- 1 ordenador de profesor
- Cascos en todos los dispositivos para el trabajo de la sección Bilingüe
- En el mes de septiembre se elabora un calendario de uso de éste aula al que acude EI, T1 y los profesores de inglés de todos los niveles.

B.2.3. Como APRENDIZAJE DEL medio

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital en las programaciones de las diferentes áreas se señalan los objetivos los procesos y las metodologías necesarias para su adquisición

Por otro lado, existe un plan de actuación Sistemático de secuenciado en los distintos niveles educativos del centro para la adquisición de la competencia digital del alumnado este plan es llevado a cabo por el profesorado del centro con la coordinación de la comisión TIC

B.2.4. Como MEDIO para el acceso

Hay que destacar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención de la diversidad y la inclusión educativa

ACNEES Y ANCES este grupo de alumnado también trabaja con los recursos informáticos tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de la forma más individualizada, permitiendo incidir mejor en algunos aspectos educativos

El trabajo con éstos medios nos permite favorecer e laprendizaje de aspectos fundamentales básicos, de aspectos repetitivos, espaciotemporales y autonomía de trabajo, además de favorecer la motivación la creatividad y la inclusión.

El aula de PT cuenta con ordenador portatil de uso docente y pizarra digital. También cuenta con ordenador de sobremesa para uso de los alumnos y una tablet de uso compartido

El aula de AL tiene su propio ordenador, al igual que en el resto de aulas y ordenador para los alumnos y una tablet de uso compartido

Los especialistas que inciden en las aulas de PT/AL, crearán una carpeta con los enlaces a las páginas que utilizan que será fuente de recursos para cursos sucesivos.

B.3

DESARROLLO PROFESIONAL

B.3. Proceso para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

B.3.1 DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS del profesorado.

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) exigen que los docentes desempeñen nuevas funciones y requieran nuevas pedagogías y planteamientos en la formación docente. Lograr la integración de las TIC en el aula depende de la capacidad del profesorado para estructurar el ambiente de aprendizaje de forma no tradicional, fusionar las TIC con nuevas pedagogías y fomentar clases dinámicas en el plano social, estimulando la interacción cooperativa, el

aprendizaje colaborativo y el trabajo en grupo. Siguiendo el modelo del “Marco Común de Competencia Digital Docente” del Plan de Cultura Digital en la Escuela de 2013 esto, implica ser capaz de:

- Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
- Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
- Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
- Ser consciente de la importancia de la seguridad: protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
- Identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

La competencia digital es definida por el Parlamento Europeo como "el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación.

Se sustenta en las competencias básicas en dicha materia: el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet."

A continuación, se describimos los componentes de la competencia digital, que entendemos que el profesor debe tener dentro de sus conocimientos,

capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y comportamientos que debe usar de manera eficaz en su labor docente con mayor o menor medida en función del nivel educativo que imparta.

Información:

- Navegación, búsqueda y filtrado de información.
- Evaluación de información.
- Almacenamiento y recuperación de información.

Comunicación:

- Interacción mediante nuevas tecnologías.
- Compartir información y contenidos.
- Colaboración mediante canales digitales.
- Netiqueta.
- Gestión de la identidad digital.

Creación de contenido:

- Desarrollo de contenidos.
- Integración y reelaboración.
- Derechos de autor y licencias.
- Programación.

Seguridad:

- Protección de dispositivos.
- Protección de datos personales e identidad digital.
- Protección de la salud.
- Protección del entorno.

Resolución de problemas:

- Resolución de problemas técnicos.
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas.

- Innovación y uso de la tecnología de forma creativa.
- Identificación de lagunas en la competencia digital.

Tenemos elaboradas unas **escalas por niveles (inicial, medio y avanzado)** que establecen la adquisición de CD docente necesaria en nuestro centro. Siendo necesario tener el nivel avanzado de CD para impartir clase en 5º y 6º de primaria

En los últimos cursos, la mayoría del profesorado ha participado en los seminarios y cursos de formación en el centro para la adquisición de competencias digitales .además una buena parte del profesorado accedido de forma individual en la formación ofrecida por el CFIE y plataformas online en esta materia .

De manera específica, en el centro se llevan a cabo las siguientes acciones:

Al principio de curso,

1. Se revisa, junto con el profesorado nuevo el Plan de acogida TIC del centro
2. Se establecen con el conjunto del profesorado, sesiones de recuerdo de la utilización de las herramientas institucionales Plataforma Educacyl, Tienes OneNote utilización de carpetas y archivos compartidos en Drive .
3. Se realizan formaciones específicas para aquellos docentes que necesiten manejar algún tipo de aplicación o programa concreto dentro de los establecidos para el centro.

A lo largo del curso,

1. La coordinadora de formación en el centro se encarga de difundir mediante correo electrónico toda la información de los centros de formación del profesorado actividades sobre los cursos que se ofertan a lo largo del curso anualmente

2. Se comparten recursos mediante de equipo TEAMS, además existe una buena cooperación y ayuda entre el profesorado para resolver dudas sobre aplicaciones y programas .

Anualmente,

1. Se organizan talleres y actividades con distintas instituciones para el alumnado el profesorado y las familias sobre el uso seguro de internet



Todos los documentos relativos a la competencia digital docente, pueden consultarse en el siguiente [enlace](#)

B.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN

B. 4. 1 EVALUACION DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE

La propuesta curricular del centro recoge los criterios de calificación comunes en las distintas áreas del 1º y 2º internivel de primaria, Estos criterios de calificación están dentro de las programaciones de cada curso y ubicados en Drive para conocimiento de todo el claustro en la web para conocimiento de las familias

La comisión tica ha elaborado varios documentos importantes que guían el proceso de enseñanza aprendizaje TIC en el centro:

1. Criterios TIC que trabajamos en cada nivel desde los 3 años hasta sexto de primaria.
2. Estándares de aprendizaje por áreas
3. Indicadores de evaluación (trimestral y anual) de la competencia digital por cursos.

Los datos de la evaluación de la competencia digital anual de los alumnos, como del resto de competencias, se recoge mediante un documento colaborativo y sumativo Excell al que tienen acceso los diferentes maestros que inciden en cada grupo.



Todos los documentos relativos a la evaluación del proceso de aprendizaje, pueden consultarse en el siguiente [enlace](#)

Al final de cada internivel (3º y 6º de primaria) los alumnos se autoevalúan en cuanto a la evolución de sus aprendizajes. (forms)

B.4.2. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

En el centro tenemos elaborado un **plan para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente (anexos)** en el que se recogen valoraciones a cerca de los distintos aspectos de la programación entre las que destaca la adecuación de las metodologías utilizadas en las diferentes áreas la eficacia de la utilización de las TIC

El alumnado del segundo internet realiza al finalizar el curso un **cuestionario** mediante la aplicación Forms indicando los grados de satisfacción con las actividades realizadas relacionadas con las TIC los resultados extra en conclusiones para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje

La comisión TIC, con las aportaciones de los equipos Internivel realizar nuevamente una valoración del tratamiento de las TIC en el proceso de enseñanza y propone estrategias de mejora para incluir en las poblaciones del curso siguiente en concreto se analizan los siguientes aspectos:

- Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.
- Número de actividades realizadas y valoración de éstas
- Idoneidad de la metodología empleada en la utilización de las herramientas
- Nivel de implicación del profesorado desarrollo del plan.
- Valoración de los recursos materiales del centro

Los instrumentos de evaluación utilizados serán: las escalas de evaluación del Plan y las reuniones y actas de los equipos de Inter nivel y de la comisión TIC

Por otro lado, como forma de diagnóstico, el profesorado realiza una evaluación de su competencia digital mediante cuestionarios forms de las 5 dimensiones de dicha competencia.

Estos cuestionarios se pasan a todo el profesorado en la **primera quincena del mes de mayo**. A partir del estudio de las respuestas, la comisión TIC extrae conclusiones y programar de manera justificada la formación TIC del centro para el siguiente curso escolar.

En el mes de abril, el profesorado rellena un cuestionario de detección de necesidades del CFIE en el que expresa sus necesidades de formación sobre aspectos nuevos que no podemos abordar desde el propio centro.

En el presente curso, gran parte del profesorado del centro participa en un seminario relacionado con la implantación de los dispositivos digitales en las aulas. La implantación en las aulas de las nuevas metodologías aprendidas llevará consigo la valoración de las distintas tecnologías aplicadas.

De las conclusiones finales de dicho seminario, surgirán propuestas para cursos sucesivos.



Todos los documentos relativos a la evaluación del proceso de enseñanza, pueden consultarse en el siguiente [enlace](#)

B.4.3. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS

Trimestralmente, la comisión TIC con las aportaciones de los equipos Inter nivel evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo del curso

- Para ello analiza los siguientes aspectos
- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos

- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado necesidades de nuevos recursos materiales
- Necesidades de reparación de equipos y dispositivos

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria final del curso.

Los Instrumentos de evaluación utilizados serán las escalas de valoración del plan TIC, las reuniones y las actas de los equipos de internivel y de la comisión TIC

B.4.5. EVALUACION DE LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS Y DIDACTICOS

La comisión TIC, valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro y analiza con ayuda de los equipos de internet de los siguientes aspectos

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante programas y Aplicaciones oficiales
- Actualización de la página web del centro mi aula virtual
- Grado de utilización del aula virtual por parte del profesorado y del alumnado
- Utilización por parte del claustro De herramientas colaborativas Outlook y Drive
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de objetivos y proyectos del centro

Adecuación de las aplicaciones instaladas en equipos dispositivos Los Instrumentos de evaluación utilizados serán las escalas de valoración del plan TIC, las reuniones y las actas de los equipos de internivel y de la comisión TIC

Todos los documentos, escalas y cuestionarios de evaluación se encuentran en el apartado anexos de nuestro Plan



Además pueden consultarse en el siguiente [enlace](#)

B.5 **CONTENIDOS Y CURRÍCULUM**

B.5.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR de las TIC en las áreas

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital en las programaciones de las diferentes áreas se señalan los objetivos los procesos y las metodologías necesarias para su adquisición

Por otro lado, existe un plan de actuación Sistemático de secuenciado en los distintos niveles educativos del centro para la adquisición de la competencia digital del alumnado este plan es llevado a cabo por el profesorado del centro con la coordinación de la comisión

Por último, hay que destacar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención de la diversidad y la inclusión educativa

B.5.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS para la adquisición de la COMPETENCIA DIGITAL

Los contenidos están vinculados a los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital y señalados en el Real decreto 26 2016 de 21 de julio por el que se establece el currículo y se regula la implantación evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León

Para la evaluación de estos estándares relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación se han establecido unos indicadores de evaluación

EDUCACION INFANTIL

- Utilización del ordenador y la pizarra digital como recurso didáctico, basado su introducción mediante actividades debidamente programadas inmersas en el curriculum, a través de los Rincones, Talleres, Proyectos
- Uso contextualizado de páginas educativas identificando sus posibles aportaciones educativas y reflexionando sobre diversos aspectos pedagógicos.
- Rincón del ordenador en cada clase para el inicio en la utilización funcional del mismo respecto a Utilización de la tablet de aula como recurso educativo individual/grupal para los alumnos
- Programas interactivos específicos en la pizarra digital
- Los criterios aprobados por el claustro para éste nivel.
- Libros digitales
- Iniciación a la robótica a través de Bee Bot
- Las TIC como herramienta fundamental para construir aprendizaje de los diferentes Proyectos

CONTENIDOS mínimos COMPETENCIA DIGITAL

EDUCACIÓN INFANTIL	3 AÑOS	Botón de encendido y apagado del ordenador
		Manejo del ratón de forma correcta.
		Llevar el puntero por la pantalla con precisión progresiva y velocidad.
		Botón izquierdo del ratón y sus funciones.
		Doble clic sobre objetos estáticos cada vez más pequeños.
		Búsqueda, y tratamiento de la información
		Uso de las tic en la comunicación social y el aprendizaje colaborativo
		Actitudes necesarias en el uso de las tic
		Seguridad y confianza digital
	4 AÑOS	Elementos básicos del ordenador: CPU, monitor, teclado y ratón.
		El escritorio y los iconos que lo componen: botón de inicio y los iconos de los programas.
		Apagado del equipo desde el botón de inicio
		Botones de cambio de ventana: minimizar, maximizar y cerrar.
		Clic en movimiento, con aumento progresivo de la velocidad.
		Clic y arrastrar objetos
		Introducción del teclado.
		Información básica del teclado y actividades de escritura.
		Los distintos usos de los ordenadores en las actividades de la vida cotidiana
		Búsqueda, y tratamiento de la información
		Uso de las tic en la comunicación social y el aprendizaje colaborativo
		Actitudes necesarias en el uso de las tic
		Seguridad y confianza digital
	5 AÑOS	Botones de cambio de ventana: minimizar, maximizar y cerrar.
		Clic en movimiento, con aumento progresivo de la velocidad
		Clic y arrastrar objetos.
		Introducción del teclado
		Información básica del teclado y actividades de escritura.
Búsqueda, y tratamiento de la información		
Uso de las tic en la comunicación social y el aprendizaje colaborativo		
Actitudes necesarias en el uso de las tic		
Seguridad y confianza digital		
Los distintos usos de los ordenadores en las actividades de la vida cotidiana.		

➤ **Secuenciación de los criterios** [SECUENCIACIÓN COMPLETA EN EL ANEXO ADJUNTO](#)

EDUCACION PRIMARIA

- Aplicación de las TIC para los procesos de apoyo y refuerzo educativo:
- Utilización frecuente y diaria de los recursos TIC de aula como elemento facilitador del aprendizaje (ordenador, PDI, minipcs, tablets..).
- Utilización de libros digitales
- Manejo y uso por parte del alumnado de los recursos educativos disponibles para favorecer el proceso de enseñanza.
- Utilización de los medios de comunicación y diferentes dispositivos para acceder al alumnado a la realidad de los contenidos presentados
- Familiarización con las principales ventajas e inconvenientes que pueden tener las TIC en sus vidas en diferentes contextos en los que viven
- Concienciación sobre el uso responsable de las TIC
- Concienciación de la protección de datos y la propiedad intelectual.
- Búsqueda de información sobre contenidos curriculares y realización de presentaciones propias por parte del alumnado y el profesorado
- Utilización de diferentes aplicaciones y plataformas en el proceso diario de enseñanza-aprendizaje.
- Utilización del Office 365 y sus herramientas.

CONTENIDOS mínimos COMPETENCIA DIGITAL		
EDUCACIÓN PRIMARIA	1º INTERNIVEL	Utilización del teclado. Localización de las letras y escritura para completar actividades de algunos programas
		Inserción de imágenes en documentos
		Uso de la tecla "Intro" para ejecutar acciones.
		La tecla "May" para obtener letras mayúsculas.
		Acceso y gestión de su aula virtual.
		PDI: Saber utilizar las herramientas flotantes.
		Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas.
		Programas educativos. Buscar aplicaciones a través del "Menú Inicio
		Organizar documentos en sus carpetas Crear carpetas y subcarpetas.
		Manejo de procesador de textos WORD
		Manejo de programas para realizar presentaciones Power Point
		Saber buscar información en internet sobre un tema determinado. Google
		CORREO Outlook acceder a él y conocer sus credenciales de usuario
		Herramientas de dibujo Paint
		Programación nivel inicial Scratch
		Videollamadas Teams
		Búsqueda, y tratamiento de la información
		Uso de las tic en la comunicación social y el aprendizaje colaborativo
	Actitudes necesarias en el uso de las tic	
	Seguridad y confianza digital	
	2º INTERNIVEL	PDI: Saber utilizar las herramientas flotantes.
		Internet, seguridad en la red
		Correo electrónico corporativo como herramienta de comunicación.
		Conocer y manejar herramientas de hoja de cálculo siguientes programas: Excell
		Conocer y manejar herramientas para realizar encuestas y cuestionarios Forms
		Conocer y manejar herramientas para realizar presentaciones Sway
		Presentar trabajos en distintos formatos y exponerlos de manera oral a sus compañeros de clase.
		Manejar programas de edición de imagen y video. Stream
		Creación de esquemas o mapas visuales. Mindomo
		Derechos de autor y cesión de imagen
		Acceso y gestión de su cuaderno de notas One Note
		Correo Outlook elementos complejos: CC,CCo, calendario...
Redes sociales Facebook, Ticktock Y Twiter		
Navegación de incognito Fakes, trols		
Multidispositivo Tablet Pc Y Portátil		
Pensamiento computacional		
Cesión de imagen		
Derechos de autor,		
Ciberbuling y Ciberacoso		

Secuenciación de los criterios SECUENCIACIÓN COMPLETA EN EL ANEXO ADJUNTO



Todos los conocimientos, criterios, estándares y recursos que el centro tiene establecido para cada nivel, pueden consultarse en siguiente [enlace](#)

B.6

COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

B.6.1 CONTEXTO DEL ENTORNO DE COMUNICACIÓN de la comunidad educativa

Desde el centro se ofrece una información actualizada desde los distintos servicios de internet con los que contamos página web, OUTLOOK, FACEBOOK Y TWITTER

No todas las familias disponen de equipos informáticos en sus casas para integrar los recursos que ofrece el centro a través de internet , pero si lo hacen mediante el teléfono móvil por eso aumentan el número de familias que interactúan con el centro a través de estos medios

En las primeras reuniones generales de padres y madres se da a conocer a las familias la ubicación en la red de los servicios digitales del centro

- Formas de comunicación digital con el centro del profesorado
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula
- Claves de acceso de aula e individuales
- Utilidades y peligros de los recursos digitales

B.6.2 INTERACCIÓN, COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN de la comunidad educativa

CON LOS ALUMNOS

- Desde todas las áreas de los diferentes cursos, se programarán actividades que fomenten la competencia digital del alumnado y la competencia de aprender a aprender.

- Se establecerán mecanismos y metodologías que permitan trabajar los contenidos de las áreas tanto de forma digital como telemática. Dichos aspectos estarán recogidos en las programaciones didácticas del presente curso.
- Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquellas que supongan el manejo por el alumnado de recursos digitales
- Se ha habilitado un equipo TEAMS para cada grupo clase con los diferentes canales de las áreas según establece el acuerdo de centro.
- Diariamente se van colgando las informaciones necesarias en los espacios destinados a cada una de las áreas de forma correcta.
- Se ha completado la atención al alumno con otro tipo de plataforma correo/Kaizala
- Se han llevan a cabo reuniones con el alumnado vía TEAMS

Como aspecto complementario a todo esto estamos inscritos en la plataforma SMILE AND LEARN.

La formación del equipo directivo para el uso de dicha plataforma tendrá lugar en la 1º semana de octubre.

CON LAS FAMILIAS

La comunicación con las familias del centro será siempre por medios Institucionales, no estando permitido ningún otro recurso o app para este fin.

Se seguirá el siguiente criterio

Correo Educacyl de centro, para informaciones y comunicado oficiales tipo convocatoria de ayudas, boletines de notas...

Generalmente estas comunicaciones serán enviadas por la dirección del centro salvo los boletines de notas e informes PT/AL que serán responsabilidad del tutor de cada grupo.

Los padres pueden comunicar por ésta vía cualquier inquietud o incidencia. El horario de atención preferente será de 9,00 a 14,00 horas.

KAIZALA para notas informativas y comunicación online con los tutores y especialistas de cada grupo. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Cada clase tendrá un grupo específico de comunicación para KAIZALA
- El grupo será creado por la dirección del centro que ejercerá el papel de administrador principal
- En los diferentes grupos sólo tendrán posibilidad de edición los administradores.
- El papel de administradores secundarios exclusivamente recae en los miembros del claustro
- Los padres se podrán comunicar con los profesores de su hijo por privado citándose a lo meramente académico o relevante para la vida escolar.
- Los tutores revisarán los mensajes de Kaizala media hora antes y media después del horario lectivo sin tener obligación de mirarlo en otro momento.

CON EL CLAUSTRO

Correo Educacyl será el único correo permitido para las comunicaciones entre los miembros del claustro

Las diferentes comisiones de trabajo se organizarán en grupo de correo diferenciados para facilitar el envío de mensajes

Kaizala

Será el medio de comunicación informal entre los miembros del claustro.

Se centrará exclusivamente en informaciones de carácter escolar, importantes para la buena marcha del centro

INTERCAMBIO DE DOCUMENTACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Además de las dos anteriores en las que se pueden adjuntar archivos cuando se considere necesario se incluyen como

- **Onedrive** mediante enlaces o documentos compartidos
- **Teams** a través de invitaciones a usuarios o equipos

SALIDA DEL CENTRO AL ENTORNO.

Página Web como ventana oficial de comunicación y tablón de anuncios. Estará permanente actualizada por los miembros del equipo directivo

Todos los documentos, proyectos del centro, se encuentran alojados en la página web Y están a disposición de toda la comunidad educativa

En una zona específica de la web, esta instalada la secretaría virtual en la que están colgados todos los formularios de los servicios del centro (comedor, madrugadores...) a disposición de quienes lo necesite

En ella También se encuentra un formulario de contacto que se envía directamente al correo del centro desde el que se puede contestar al interesado

Redes sociales el centro dispone de Facebook y Twitter en los que se da conocer aspectos concretos de nuestro funcionamiento y actividades.

OTRAS COMUNICACIONES ONLINE

Vídeoconferencias y reuniones, en caso de ser necesario se realizarán exclusivamente a través de TEAMS y podrán tener carácter individual (organizador + 1 invitado) o grupal (organizador y varios invitados)

El centro cuenta con un **Plan de comunicación interna y externa**, en el que aparecen reflejados todos estos aspectos ([anexo](#))



También puede consultarse en el siguiente [enlace](#)

B.7.1. Recursos TECNOLÓGICOS-DIDÁCTICOS**1. HARDWARE.**

La dotación de elementos informáticos en el centro viene determinada por las dotaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En el centro, además de la dotación del Proyecto RED XXI reflejada en la aplicación web de gestión, disponemos de los equipos señalados en el inventario (Anexo) .

Las contraseñas de acceso a los ordenadores serán puestas por el Director del Centro y serán comunicadas al responsable de medios informáticos.

Los dispositivos tiene su ubicación establecida y cualquier cambio contará con la autorización del Director del centro previo informe del responsable de medios informáticos. Los equipos serán reutilizados durante su vida útil en la ubicación que sea designada por el equipo directivo. Aquellos dispositivos y materiales consumibles inutilizables serán custodiados para su tratamiento, por parte de empresas especializadas, hasta la finalización del curso escolar.

El cuidado de los equipos de aula o del aula de informática estará controlado por el profesorado que imparta la clase y cualquier anomalía observada en el material se comunicará al responsable de medios informáticos.

Los equipos se apagarán al finalizar la jornada escolar.

Distribución de responsabilidades:

- El portátil de aula será responsabilidad del tutor, aunque no implica que sea su único usuario. En el caso de averías derivará al responsable de referencia los

fallos que se detecten para su reparación por el servicio de mantenimiento del centro.

- Los convertibles, serán de usos personal por un año académico previa firma de compromiso de uso privativo (anexo)
- El videoprojector y PDI son responsabilidad del tutor del aula que derivará a la persona de referencia de mantenimiento del centro cualquier incidencia.
- Las redes de aula y centro son responsabilidad del profesor Coordinador TIC en el centro.



La distribución de quipos y aparatos puede encontrarse en los documentos de inventario de centro [que pueden consultar en el siguiente enlace](#)

2. SOFTWARE.

La instalación de software en los equipos estará limitada por las licencias adquiridas por la Administración Educativa para los equipos que nos proporcione al centro.

La utilización e instalación de software de libre distribución en los equipos informáticos por los docentes estará permitida siempre se comunique al Director del centro y siempre que no sea mediante la compra de derechos.

Es obligatoria la instalación de antivirus en los equipos que minimice el riesgo de ataques externos. La instalación del software se realizará por el responsable de medios informáticos.

El profesorado que precise instalar programas se lo comunicará siempre al responsable de medios informáticos que velará por el cumplimiento de las normas vigentes de derechos de propiedad.

Las decisiones sobre la instalación de software o aplicaciones deben ser tomadas por el centro ya que la responsabilidad recaerá sobre el equipo directivo. El coordinador TICA informará al Director del centro del software que haya instalado.

En los nuevos dispositivos convertibles la posibilidad o no de instalación pasa por el CAU de la Consejería, precio informe del director

La instalación de programas congeladores, cortafuegos y proxy o cualquier otra aplicación de control de accesos debe ser conocido por el equipo directivo y registrado y es importante que el profesorado y usuarios sean informados.

No se puede guardar documentación que no esté relacionada con situaciones académicas y de enseñanza. Se ha de evitar guardar archivos que contengan información sensible del alumnado. Los archivos profesionales que se guarden evitarán información personal y respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa.

El profesorado responsable de la tutoría tendrá actualizado el antivirus y antimalware y le pasará una vez a la semana.

B.7.2. REDES e INTERNET

1. RED del centro

PUNTOS WIFI	SWITCHES	ARMARIO DE TELECOMUNOCACIONES	ARMARIOS CARGADORES	LÍNEA DE TELÉFONO
3	2	NO	2	1

Actualmente la red del centro está dividida en 2 sectores, uno para uso de la gestión del centro y el otro para el resto de aulas. Esta red, se compone de 2 router que son los que dotan de señal al centro a través de ondas radio de Movistar. Ambos router están ubicados en el Rack principal que se encuentra en la sala de orientación.

Estos router distribuyen la señal a las diferentes zonas del centro:

✚ **1 router radio**, que distribuye la red mediante 2 switch y 3 puntos de acceso WIFI, uno en cada uno de los pasillos del centro.

- 1 switch en el aula de 3 años que distribuye la señal por cable al pasillo naranja y verde
- 1 switch en el aula de informática que distribuye la señal por cable al pasillo morado, al aula de música. Esta última además dispone de un router para dotar a ese aula de señal wifi

✚ **1 router radio**, que distribuye la red por cable a la zona de dirección y sala de

✚ **3 puntos de acceso WIFI**, uno en cada uno de los pasillos del centro

✚ **El aula de informática** recibe internet por cable y distribuye la red a los diferentes ordenadores mediante uno de los citados switch que se encuentra en dicho aula.

2. RACKS

RACK	UBICACIÓN	ENLACES A OTROS RACKS/ROUTER	ESPACIO LIBRE	SU RUIDO PUEDE MOLESTAR	FOTO ADJUNTA	UBICACIÓN EN EL PLANO
1	ORIENTACIÓN	PRINCIPAL	NO	NO	SI	SI
2	SALA DE INFORMÁTICA	ENLACE AL PRINCIPAL	NO	NO	SI	SI

La señal no es muy buena, pero desde que nos han instalado estos router radio, hemos ganado velocidad respecto a la señal que teníamos con el adsl

3. INTERNET y zona WIFI:

- El acceso a internet se puede hacer mediante una clave wifi que se gestiona desde la Secretaría.
- Al inicio del curso se informa al profesorado, alumnos y familias las normas de uso de la red del centro en cuanto a uso permitido, protección de la información y contraseñas.
- El acceso a internet sólo está permitido con fines de consulta, investigación y académicos, estando prohibido el acceso a contenidos racistas o violentos, tampoco está permitido el acceso a juego online de que no sean educativos.
- No está permitida la instalación de programas que degraden la velocidad de la red tipo torrent...
- El profesorado sólo podrá conectarse a la red wifi del centro con sus dispositivos personales para uso educativo.
- La contraseña para la red wifi se encuentra custodiada en dirección.
- En periodo vacacional el router general ubicado en el aula de orientación permanecerá apagado para evitar conexiones externas a nuestra wifi.
- Los diversos materiales, documentos (vídeos, imágenes, sonidos, textos, etc.) relacionados con la actividad académica del centro que se vayan a subir a Internet por el profesorado o cualquier miembro de la comunidad educativa será preceptivo el visto bueno del Director del Centro.
- Los blogs, redes sociales, aulas virtuales, y cualquier otro sitio web que surja con finalidad de divulgar o compartir documentos de la actividad educativa del centro y requieran contraseñas de usuario, será puesto en conocimiento del Director del Centro.
- Los datos del alumnado se conservan en los ordenadores de secretaría y dirección, a los cuales solo tiene acceso el equipo directivo. Se conserva una

copia de seguridad de los datos en un disco duro externo bajo la custodia de la directora del centro.

- La copia del programa de gestión GECE se realiza, por defecto por vía telemática cada vez que se accede a el. Las diferentes copias de seguridad se guardan en un disco duro bajo la custodia de la directora del centro.

B.7.3.SERVICIOS

El centro cuenta con los siguientes

Página WEB	http://ceiplosangeles.centros.educa.jcyl.es/sitio/
Portal de Educación	Educacyl, acceso privado para todos los miembros de la comunidad educativa Herramientas Office 365
facebook	https://www.facebook.com/ColegioLosAngelesMiranda/
twitter	https://twitter.com/colelosangeles?lang=es
Blog del profesorado	http://laclasedemada.blogspot.com/
	http://pekes-tere.blogspot.com.es/
	http://aprenderesaburrido.blogspot.com/
Blog de la BIBLIOTECA	https://educajcyl-my.sharepoint.com/personal/monica_sagven_educa_jcyl_es/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc={ce8ea9d2-8c93-4b51-bfab-6b16aea48f81}&action=view&wd=target%28INAGURACION%20BIBLIO.one%7Cf6cd2082-4005-42da-9157-f64e3c0391da%2F%2C%A1BIENVENIDOS%21%7C87788e83-78b9-481a-8beb-5267a676c229%2F%29
KAIZALA	Utilizado como servicio de comunicación instantánea centro-familias y tutor-familias
Correo OUTLOOK	Utilizado como servicio de comunicación formal centro-familias

	Y entre los miembros del claustro
Otras App	Kahoot, Plickers, Socrative, Class Dojo y todas las recogidas en TEAMS del centro El centro utiliza Youtube pero las listas están ocultas. (colegio09003897@gmail.com)

- La página web, cuentas en facebook, Twitter y el canal de Youtube son gestionadas únicamente por los miembros del equipo directivo. Las claves están custodiadas en dirección.
- Los Blogs los gestionan los profesores implicados con la autorización de la directora, las claves se encuentran en dirección.
- Para poder utilizar un nuevo Blog, se deberá pedir permiso al Equipo Directivo y se debe vincular a la página web del centro. Este aspecto se le recordará al claustro en el mes de septiembre.
- Se priorizará en uso de Onenote en vez de blog, de manera transitoria en los próximos cursos
- El uso de programas P2P (descarga de archivo tipo TORRENT...) está prohibido en el centro, así como la instalación de programas de uso personal. Las contraseñas necesarias para la instalación de programas la tiene disponible el equipo TICA
- Se tendrá muy en cuenta la Ley de Protección de Datos (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre) y los derechos de autor, a la hora de hacer cualquier tipo de publicación dentro y fuera de la web
- Están permitidas la utilización de Apps educativas siempre que no se utilicen datos personales del alumnado ni se utilicen imágenes o cualquier dato susceptibles de protección de datos: voz, trabajos personales...
- Los programas institucionales tienen clave de acceso. Al programa colegios y GECE sólo accede la directora y la secretaria y al programa ABIES directora y Jefe de Estudios. Las claves están custodiadas en la dirección del centro.

- STILUS, dentro del acceso personal de la Junta cada miembro del Equipo directivo está habilitado para acceder a una zona: servicios la secretaria y ATDI la Jefe de Estudios
- Al inicio del curso se informa al profesorado y a las familias sobre las normas de uso de los dispositivos móviles de carácter personal.
- El uso de programas P2P está prohibido en el centro, así como la instalación de programas de uso personal. Las contraseñas necesarias para la instalación de programas la tiene disponible el equipo TICA.
- La configuración de la red de conexión a Internet del centro estará definida en un documento oportuno por el responsable de medios informáticos, y se facilitarán al director del centro.
- Los datos de acceso a la wifi de centro se facilitarán al profesorado para configurar los equipos.
- Los problemas de conexión se comunicarán al Coordinador de medios informáticos.

B.8

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

B.8.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA de seguridad y responsabilidad sobre datos personales

El centro de cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo

Por ello cada curso escolar se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes y voz del alumnado, en el que además de ofrecer la protección de datos de carácter personal sobre tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso con validez para un curso escolar

Se ha creado una carpeta denominada FOTOS gestionada por el equipo directivo. Cada profesor tiene acceso a los cursos en los que imparten docencia para incluir fotos o videos de los alumnos que hayan utilizado la difusión de imágenes y de voz.

Todas las familias están informadas de que el uso de dichas imágenes es exclusivamente con carácter familiar siendo responsable del mal uso quien no respete dicha norma.

Estos archivos son eliminados al finalizar cada curso escolar.

Para los videos también se utiliza la herramienta Stream. Estos se incluyen en la web del centro y en los equipos TEAMS de las diferentes clases, pero solo puede acceder a los archivos a través del usuario y contraseña del portal.

Todos los datos del profesorado alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS del ordenador de dirección, siendo la secretaria la encargada principal, de su gestión.

El centro, trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de las comunidad educativa, ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté expresamente indicado por la Dirección Provincial de Educación.

Además, no se trasfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles.

Por otro lado, el profesorado, tiene la obligación de borrar los datos personales y académicos de los alumnos y de sus familias de los ordenadores, dispositivos y pendrives al finalizar cada curso escolar.

B.8.2. ESTRATEGIAS de seguridad de servicios, redes y equipos

La directora del centro, asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad:

- Acceso al usuario del centro que incluye correo electrónico y onedrive

- Acceso a las claves iniciales del Portal de Educación del alumnado y de las familias del profesorado de las diferentes herramientas de Stilus
- Administración y actualización junto con la secretaria de la Página Web del centro
- Custodia del registro de claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro.
- Copia y custodia de del certificado digital del centro.
- Gestión de las claves de la fotocopidora.
- Copia de seguridad del programa ABIES
- Copia semanal de los programas COLEGIOS Y GECE

El acceso a los ordenadores del profesorado se realiza mediante contraseña. En todos los ordenadores del centro está instalado un antivirus gratuito

B.8.3. FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN de usuarios del centro.

Los objetivos del centro en este sentido son:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar sobre el uso seguro de internet.
- Informar sobre las situaciones de riesgo.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en el centro.
- Trabajar el concepto de NETIQUETA

El centro adopta diferentes estrategias para concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

El profesorado trata temas sobre los riesgos en internet en todas las áreas de manera transversal por ser un criterio recogido en nuestro plan TIC

Todos los cursos se organizan actividades dentro del Plan Director para la Convivencia escolar y mejora de la seguridad en los centros educativos.

En concreto, las actuaciones que nos permiten desarrollar el Plan de seguridad y confianza digital se concretan en:

- Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de medidas de actuación encaminadas a la formación de la comunidad educativa.

- Realización de talleres para alumnos sobre el uso seguro de internet:
 - 3º y 4º EP - “Búsqueda segura en la red”
 - 5º EP - “Identidad y huella digital”
 - 6º EP - “Redes sociales”
- Realización de talleres para familias sobre el uso seguro de internet.
- Celebración del Día Internacional de la Internet Segura.

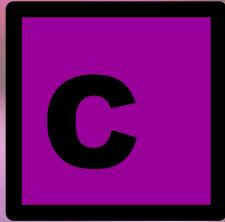
Estos alumnos también participan durante 8 semanas en la formación de la Policía Nacional para conseguir la formación de CIBEREXPERTO,

Desde en centro también se organizan charlas para padres tanto de forma presencial como telemática.

Por su parte el RRI del centro, recoge las actuaciones a aplicar en caso de un uso inadecuado e incidencias



La guía del centro en cuanto a seguridad y confianza digital se puede consultar en el siguiente [enlace](#)



PLAN DE ACCIÓN

C.1 Objetivos del Plan

C.1.1. Objetivos de dimensión PEDAGÓG

C.1.2. Objetivos de DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

C.1.3. Objetivos de DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

C.2 Desarrollo del Plan

C.3 Temporalización y Reelaboración

C.4. Difusión y Dinamización

C. PLAN DE ACCIÓN

El presente plan código TIC es el documento que pretende evidenciar nuestra forma de trabajar con las tecnologías de la información y la comunicación En el centro. Recoge las estrategias, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje necesario para conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital en el alumnado, contribuyendo a su formación integral

Nuestro plan tiene las siguientes **características**:

- **Flexible** según las características del centro y de nuestra comunidad educativa
- **Moldeable**, para adaptarse progresivamente a todos los cambios contextuales y constancias del centro
- **Consensuado** por todos los miembros del claustro
- **Interrelacionado** con todos los elementos y aspectos tecnológicos educativos y didácticos del centro, para un fácil acceso al mismo

Teniendo en cuenta los objetivos y principios del proyecto educativo, nuestro centro espera obtener los siguientes logros en cuento a la integración de las TIC

C.1 **OBJETIVOS DEL PLAN**

C.1.1. Objetivos de dimensión PEDAGÓGICA:

Referidos al alumnado

- Incluir en las programaciones didácticas de las distintas áreas del currículo los objetivos procesos y metodologías necesarias para la adquisición de la competencia digital aplicada al aprendizaje
- Planificar y secuenciar la utilización de los dispositivos tecnológicos que existen en el centro para los distintos niveles educativos

- Seleccionar y organizar recursos y materiales tecnológicos adecuados para los distintos niveles educativos y alojarlos en sitios de internet reservados por el centro
- Desarrollar un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital de los alumnos
- Llevar a cabo en el mes de septiembre, el Plan de Acogida TICA con el alumnado de 3º y 5º (MiniPc/Tablets) o de nueva incorporación al centro.
- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas curriculares y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos fomentando la autonomía en su proceso de aprendizaje.
- Utilizar el ordenador o la Tablet como medio de investigación, para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo; y como medio de creación, de integración y de cooperación.
- Utilizar las TIC como herramientas para fomentar el desarrollo de metodologías activas y colaborativas
- Utilizar las TIC como medio de refuerzo y ampliación
- Ser capaz de analizar la información que recibe de los medios de comunicación y redes sociales e internet y crear paulatinamente su propio pensamiento crítico autónomo y libre.
- Utilizar las TIC de manera responsable respetando el derecho a la protección de datos a la propiedad intelectual y el derecho al olvido.
- Utilizar, desde 3º de primaria, el correo de Educacyl como medio de comunicación entre alumnado/profesorado.
- Conocer gradualmente y utilizar de manera eficaz las herramientas del Office 365 en sus aprendizajes diarios.

Referidos al profesorado

- Llevar a cabo en el mes de septiembre, el Plan de Acogida TICA con todo el profesorado de nueva incorporación al centro.

- Utilizar las TICA como medio de perfeccionar la actividad docente a través del aprovechamiento de la información que de ellas se pueda obtener para mejorar el planteamiento pedagógico.
- Emplear las TICA para el trabajo cotidiano y las actividades de su aula: programaciones, actividades, información a familias...
- Incluir el uso y enseñanza de las TICA en las programaciones de cada profesor y encargarse de su implementación en la práctica diaria.
- Adquirir destreza para consultar información a través de internet de temas profesionales e interesantes para su actividad docente siendo capaz de analizarla y seleccionarla de manera crítica y eficaz.
- Utilizar las TIC como medio de atención a la diversidad y como herramienta de refuerzo, ampliación y/o inclusión en sus aulas.
- Utilizar el Office 365 con sus herramientas y aplicaciones como herramienta didáctica y vehículo de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa
- Concienciar al alumnado sobre el uso responsable de las TIC proporcionándoles herramientas y estrategias que propicien y respeten la propiedad intelectual y la protección de datos.
- Intercambiar ideas, recursos y actividades educativas online de forma colaborativa con el resto del claustro mediante los recursos existentes (onedrive, teams...) potenciando así la ayuda mutua y el aumento de la calidad en nuestras intervenciones educativas
- Fomentar que el alumnado sea capaz de analizar la información que reciben de los medios de comunicación y redes sociales e internet y cree su pensamiento crítico autónomo y libre.
- Mantenerse informado de todo lo concerniente a Legislación, información educativa y normativa, así como de convocatorias, competencias a través de la Junta de Castilla y León y organismos competentes

Referidos a la comunidad educativa

- Dar a conocer a toda la comunidad educativa el Plan TICA del centro.

- Potenciar la comunicación, la participación e implicación de la Comunidad Educativa y su entorno a través de las nuevas tecnologías: hojas informativas, páginas web, redes sociales, blogs, correo electrónico, Yammer, en el que se divulgue toda la información referente al centro y su oferta educativa.
- Facilitar la formación en TIC, seguridad en internet y redes sociales, de las familias en el propio centro mediante seminarios online.
- Motivar la participación en encuestas, foros y debates mediante internet.
- Ser conscientes de la importancia del uso de las nuevas tecnologías tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en los procesos de recursos comunicativos.
- Utilizar los equipos informáticos de forma adecuada respetando los distintos espacios y protocolos elaborados a tal efecto.

C.1.2. Objetivos de DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:

- Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de la gestión administrativa y académica del centro
- Favorecer la utilización de las TIC, por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro, tanto en las labores administrativas como en su práctica docente diaria.
- Fomentar el uso de los medios informáticos con los alumnos como herramienta de apoyo, refuerzo y ampliación de los aprendizajes.
- Elaborar y revisar los documentos de centro PE, RRI, Propuesta Curricular, PGA, PAT, PAD, Programaciones didácticas de forma colaborativa mediante las herramientas las digitales que están a disposición del profesorado.
- Mejorar la competencia digital de todo el claustro a través de formación con expertos o entre iguales.
- Transmitir la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que ofertan largo del curso relacionadas con las TIC
- Utilizar la página Web del centro y las Redes Sociales como medio de información, teniendo especial cuidado en el tratamiento de imágenes y/o sonido

de acuerdo con la Ley de Protección de datos de 25 de mayo de 2018.

- Utilizar el correo corporativo de Educacyl y las herramientas de Office 365 como medio de comunicación y trabajo.
- Fomentar el intercambio de información entre los miembros del claustro a través de OneDrive.

Referidos a la gestión del centro

- Utilizar las TIC en todas las tareas administrativas del centro.
- Utilizar el correo del centro como única forma de comunicación oficial con la comunidad educativa desde la dirección del centro.
- Utilizar el Office 365 y sus herramientas en las tareas de comunicación y difusión del centro
- Mantener actualizadas la página Web y las Redes Sociales como medio de información y difusión de actividades.
- Salvaguardar los derechos de imagen, de propiedad intelectual y de protección de datos de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Poner a disposición de la comunidad educativa los documentos del centro, utilizando diferentes vías; WEB, coreo Educa para documento oficiales KAIZALA para notas informativas a grupos

C.1.3. Objetivos de DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

- Intentar dotar adecuadamente el colegio con nuevos recursos tecnológicos y/o digitales sustituyendo los que están en mal estado o no están operativos.
- Actualizar regularmente los servicios digitales del centro página oficial de la Junta Facebook Twitter me caí sala
- Mantener actualizado anualmente el inventario TIC del centro. Se revisará en el mes de septiembre para ver las necesidades concretas del nuevo curso y en el mes de mayo para cuantificar el material deteriorado (**anexo**)
- Retirar los aparatos estropeados mediante empresas especializadas en una adivinación de residuos peligrosos

- Implementar un plan para la gestión de incidencias que abarque desde la actuación individual de profesores y alumnos en problemas simples hasta la actuación del responsable de medios informáticos, en problemas más complejos
- Contratar horas en una empresa de mantenimiento externo, para aquellas incidencias que no se puedan resolver desde el propio centro.

C.2

DESARROLLO DEL PLAN

COMISIÓN TIC

La **comisión TIC** es la encargada de llevar a cabo en Plan TICA, supervisándolo y remodelándolo y proveyendo de recursos al resto de lclaustro.

Entre sus **funciones** relativas al **desarrollo del Plan** se encuentran las siguientes:

- Revisar y actualizar anualmente el Plan TIC del centro
- Informar a ls nuevos profesores, al inicio del curso, de los recursos del centro y de su forma de utilización (Plan de acogida DOCENTE)
- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro
- Elaborar boletines informativos con instrucciones del funcionamiento de los diferentes recursos.
- Buscar nuevos recursos que puedan ser útiles para el desarrollo de los objetivos del Proyecto del centro
- Instalar o gestionar la instalación de las nuevas aplicaciones en equipos y dispositivos.
- Actualizar la Web, Aula Virtual y las Redes Sociales.
- Establecer las normas de uso de los espacios y los equipos informáticos
- Vigilar el estado de los recursos informáticoa y velar por su correcto mantenimiento
- Recoger las sugerencias de los equipos internivel

- Informar a los equipos internivel de los acuerdos tomados en las reuniones de la comisión.
- Elaborar Proyectos comunies para todo el centro, que supongan la utilización de las TIC
- Velas por el cumplimiento de éste plan a través de las reuniones internivelares
- Abordar las necesidades de formación TIC para el curso siguiente.

C.3

TEMPORALIZACIÓN Y REELABORACIÓN

Para que todo esto sea posible se establecen a lo largo del curso escolar diferentes **etapas (anexo)**

1. DIAGNÓSTICO que se llevará a cabo a final de cada curso
2. REELABORACIÓN Y APROBACIÓN que se llevará a cabo a principio del curso del siguiente
3. IMPLEMENTACIÓN a lo largo del curso escolar
4. EVALUACIÓN y PROPUESTAS DE MEJORA al final de cada curso



Puede consultarse en el siguiente [enlace](#) y aparece reflejado en el apartado anexo

Todo ello con el fin último de conseguir nuestras **propuestas iniciales**

- Utilización de las TIC como herramienta de enseñanza- aprendizaje
- Alcance de un nivel de competencia digital en nuestros alumnos, adecuado para desenvolverse de forma óptima en el mundo tecnológico actual
- Uso respetuoso de las TIC para la comunicación y el intercambio de información

C.4

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN

El plan TIC está disponible para toda la comunidad educativa en la web del centro y Asimismo se difunde anualmente a los distintos sectores de la siguiente forma

ALUMNADO

Se recordará en las primeras sesiones de tutoría el comienzo de curso siguiente

- Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a su disposición en el centro.
- Objetivos y contenidos que se trabajarán durante el curso para el desarrollo de la competencia digital
- Formas de acceso a los servicios digitales del centro de la Junta de Castilla y León

En el mes de septiembre, los alumnos de 3º y 5º tienen un **plan de acogida TIC** específico para ellos dado que se inician en el uso de dispositivos individuales MiniPcs y Tablets

PROFESORADO

Se recordará en las primeras reuniones del claustro lo siguiente

- Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro normas de uso de los medios informáticos disponibles
- Modificaciones en el plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior

Se llevará a cabo el **plan de acogida TIC** con los nuevos maestros que acudan al centro, a principios de septiembre

FAMILIAS

En las reuniones generales del 1º trimestre

- Se informa del plan y las novedades que afectan a sus hijos en función del nivel en el que estén escolarizados ese curso

- Se recuerda las vías de comunicación y plataformas del centro

Se llevará a cabo el **plan de acogida TIC** con las familias que acudan nuevas al centro, a principios de septiembre y en el cambio de etapa y ciclo de los alumnos



Los planes de acogida de los diferentes colectivos pueden consultarse en el siguiente [enlace](#)



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN TIC

D.1. Estrategias de seguimiento del Plan

D.2 Áreas de Evaluación

D.3 Indicadores de Evaluación

D.4 Instrumentos de diagnóstico y tiempo de ejecución

D.5 Evaluación respecto a la comunidad educativa

D. EVALUACIÓN y SEGUIMIENTO DEL PLAN TIC

El presente plan surge del cuestionario de evaluación de la Junta Castilla y León, pero la evaluación del mismo no puede quedarse ahí.

La Comisión de Coordinación Pedagógica, en virtud de los informes elaborados por la Comisión TIC del centro, establecerá las pautas de evaluación y seguimiento del Plan TICA y derivará sus premisas a los Equipos docentes Internivel para la valoración y propuesta de las necesidades de mejora detectadas.

D.1. **ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN**

Para llevar a cabo el seguimiento de nuestro plan TIC, utilizaremos, entre otras, las siguientes herramientas y momentos de evaluación:

- **Trimestralmente**, la CCP revisará la marcha del plan y hará las aportaciones necesarias que posteriormente e trasladarán a la comisión TIC por si es necesario modificar o incidir en algún aspecto concreto.
- En el **tercer trimestre** de cada curso escolar la comunidad educativa participará en la herramienta de estudio selfie quienes era pautas para continuar trabajando en el curso siguiente
- En la **segunda quincena del mes de mayo** Los docentes contestarán a un cuestionario relativo a su nivel de CD de ese curso que nos permitirá establecer la formación TIC interna necesaria para el siguiente curso escolar([Forms](#))
- En el mes de **mayo**, los alumnos de 6º de primaria, al finalizar su etapa escolar realizarán un cuestionario ([forms](#)) en el que indiquen su opinión y propuestas de mejora relacionadas con el uso de las TIC en el centro
- En el mes de **junio** todo el claustro valorará el plan a través de la escala elaborada a tal fin.([anexo](#))

Un aspecto importante para hacer llegar nuestro plan TIC al entorno son las familias, de nuestros alumnos a los que **anualmente** les haremos llegar también un cuestionario que nos permita conocer su opinión y situación en relación a las TIC con ello pretendemos además abordar el tema de la brecha digital para poner remedio lo antes posible

En el documento [anexo](#) están pormenorizados los documentos y momentos específicos para dicho seguimiento.

D.2. **ÁREAS DE EVALUACIÓN**

Las áreas que tendremos que valorar e ir mejorando a lo largo del tiempo son los siguientes:

AREA 1: Integración curricular

- Grado de cumplimiento de los objetivos programados.
- Adecuación de los contenidos digitales trabajados
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Número de actividades digitales realizadas
- Variedad y claridad de las actividades realizadas.
- Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos empleados
- Efectividad de los recursos y materiales empleados
- Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas
- Adecuación de la metodología empleada
- Adecuación de los agrupamientos utilizados
- Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas
- Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación empleados
- Contribución a la mejora del rendimiento escolar
- Contribución a la mejora de la competencia digital del alumno
- Clima de convivencia en las aulas en el desarrollo del resto de las TIC

- Utilización del alumnado de las plataformas del centro fuera del aula
- Adecuación del uso de TEAMS y las herramientas de Office al proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas.
- Grado de satisfacción del alumnado

ÁREA 2: Infraestructuras y equipamiento

- Actualización de la página web del centro blogs y redes sociales.
- Valoración de la difusión de la información del centro
- Adecuación de la ubicación de los distintos dispositivos para su uso
- Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro
- Reparación de los equipos y los dispositivos
- Retirada reglamentada de aparatos obsoletos
- Adquisición de nuevos dispositivos
- Valoración de la señal de la red del centro
- Grado de cumplimiento de las normas relacionadas con los dispositivos digitales del centro
- Adecuación de las medidas de Protección de Datos organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital

ÁREA 3: Formación del profesorado

- Valoración de la formación del profesorado recibida en el centro
- valoración de la participación del profesorado en las charlas organizadas por el centro
- Facilitación de materiales y recursos informativos el profesorado
- Valoración de la participación del profesorado en actividades regladas relacionadas con las TIC
- Valoración de las necesidades de formación para el siguiente curso

ÁREA 4: Entorno familiar e institucional

- Grado de comunicación digital con las familias
- Nivel de participación de las familias en la plataforma del centro
- valoración de la participación de las familias en las actividades

organizadas por el centro relacionadas con las TIC

- Grado de satisfacción de las familias con la enseñanza TIC del centro
- Valoración de la competencia digital de las familias
- Valoración de las actividades ofertadas por otras entidades

ÁREA 5: Gestión y Organización

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales
- Grado de comunicación digital dentro del profesorado
- Participación del profesorado en las plataformas del centro
- Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento
- Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos
- Idoneidad de s herramientas utilizadas para la realización de trabajos compartidos entre el profesorado
- Eficacia del apoyo al profesorado para la práctica de las TIC en el aula

En concreto utilizaremos la siguiente Plantilla de evaluación que también encontrarás en el apartado anexos

ESCALA DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO		
DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO
DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	Grado de cumplimiento de los objetivos programados	
	Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
	Número de actividades digitales realizadas	
	Variedad y claridad de las actividades realizadas.	
	Efectividad de los recursos y materiales empleados	
	Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas	
	Adecuación de la metodología empleada	
	Adecuación de los agrupamientos utilizados	
	Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas	
	Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación empleados	
	Contribución a la mejora del rendimiento escolar	
	Contribución a la mejora de la competencia digital del alumno	
	Clima de convivencia en las aulas en el desarrollo del resto de las TIC	
	Utilización del alumnado de las plataformas del centro fuera del aula	
	Adecuación del uso de TEAMS y las herramientas de Office al proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas	
	Grado de satisfacción del alumnado	
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	Eficacia en la gestión administrativa del centro y media antes programas y aplicaciones oficiales	
	Comunicación digital	
	Participación del profesorado en las plataformas del centro	
	Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas	
	Nivel de colaboración entre el profesorado actividades TIC	
	Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos	
	Eficacia del apoyo al profesorado para la práctica de las TIC en el aula	
	Grado de comunicación digital con las familias	
	Nivel de participación de las familias en las Plataformas del centro	
	Valoración de la formación del profesorado recibida en el centro	
	Facilitación de materiales y recursos informativos al profesorado	
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento	
	Actualización de la página web del centro, blogs y redes sociales	
	Valoración de la difusión de la información del centro	
	Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro	
	Reparación de los equipos y dispositivos	
	Retirada de forma eficiente de aparatos obsoletos	
	Adecuación de las medidas de protección de datos	
Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital		

ESCALAS DE EVALUACIÓN

D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN

PLAN DE EVALUACION TIC

OBJETIVO GENERAL: Favorecer la adecuada adquisición de la Competencia digital en los miembros de la Comunidad Educativa.

EVALUACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA						
OBJETIVOS	PUBLICO	CANALES	ACCIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
1. Valorar el grado de adecuación de objetivos y contenidos programados para conseguir la mejora de la CD de los alumnos	PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de coordinación de los Equipos Docentes Sesiones de evaluación 	<p>Intercambiar información personal relativa alumnado.</p> <p>Valorar los resultados obtenidos en los indicadores y criterios TIC</p>	TRIMESTRAL Diciembre, marzo y junio	CCP COMISION TIC	<ul style="list-style-type: none"> Ordenadores del profesorado Conexión a Internet Plantilla evaluación trimestral/anual
2. Valorar la idoneidad de las metodologías y recursos tecnológicos y agrupamientos empleados y actividades realizadas en las aulas como facilitadores del aprendizaje	PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta de correo electrónica oficial Reuniones colegiadas Documentación en papel 	<p>Intercambio información en los intermiveles</p> <p>Propuestas de mejora desde la comisión TIC</p> <p>Acuerdos en la CCP</p> <p>Traslado de información al internivel, el coordinador</p>	TRIMESTRAL Diciembre, marzo y junio	CCP COMISION TIC	<ul style="list-style-type: none"> Dispositivos del profesorado Conexión a Internet Dispositivos alumnos
3. Valorar la situación de la convivencia y las incidencias TIC que han surgido.	PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones colegiadas Informes trimestrales de convivencia 	Revisión y actualización del RRI con documentación importante sobre normas, procedimientos y protocolos.	TRIMESTRAL Diciembre, marzo y junio	COMISIÓN DE CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> RRI Partes Contrato tablets Plan de convivencia
4. Valorar el grado de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad educativa (padres/profesores/alumnos) en todo lo relativo a las enseñanzas TIC	PROFESORADO PADRES ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones colegiadas Correo Kaizala 	<p>Reparto de escalas de valoración alumnos</p> <p>Cuestionarios Kaizala, Fedback en reuniones</p>	ANUAL	COMISION TIC	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario Evaluación alumnos Encuestas
5. Valorar la enseñanza telemática fuera del aula, recursos y actividades programadas	PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de coordinación de los Equipos Docentes Sesiones de evaluación 	<p>Intercambiar información personal relativa alumnado.</p> <p>Valorar los resultados académicos.</p> <p>Vigilar las medidas de seguridad de protección de datos.</p>	TODO EL CURSO	CCP COMISION TIC	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas con las familias Observación del alumnado Resultados de la evaluación



El documento completo lo puedes encontrar como anexo de este plan o en el siguiente [enlace](#)

D.4. INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO Y TIEMPO DE EJECUCIÓN

PLANING DE EVALUACIÓN IMPLEMENTACIÓN TIC

CEIP LOS ANGELES

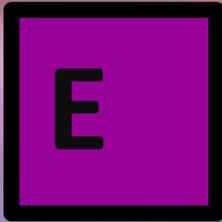
	DIMENSIÓN A VALORAR	FECHA	INSTRUMENTO	QUIEN EVALUA	INFORMACIÓN PROPUESTAS	ACUERDOS
1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> > Alfabetización inicial PROFESORADO > Brecha digital FAMILIAS > Adquisición CD alumnos > Objetivos trabajados > Metodologías empleadas > Dispositivos utilizados en el proceso E-A > Convivencia TIC > Dispositivos, incidencias y necesidades COMUNICACIÓN Interna/Externa > Seguridad digital 	SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ↓ Forms ALFABETIZACION ↓ Forms RECURSOS familias 	EQUIPO DIRECTIVO	CCP	EQUIPO DIRECTIVO
		DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ↓ Evaluación TRIMESTRAL de Indicadores/criterios TIC ↓ Inventario de recursos ↓ Incidencias RRI (partes) ↓ Eficacia resolutoria 	TUTORES	COMISIÓN TIC	CCP/CLAUSTRO
		CONTÍNUO	<ul style="list-style-type: none"> ↓ Incidencias Plataforma/redes 			
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> > Adquisición CD alumnos > Objetivos trabajados > Metodologías empleadas > Dispositivos empleados en el proceso E-A > Convivencia TIC > Dispositivos, incidencias y necesidades COMUNICACIÓN Interna/Externa > Seguridad digital 	MARZO	<ul style="list-style-type: none"> ↓ Evaluación TRIMESTRAL Indicadores/criterios TIC ↓ Inventario de recursos ↓ Incidencias RRI (partes) ↓ Eficacia resolutoria 	TUTORES	COMISIÓN TIC	CCP
		CONTÍNUO	<ul style="list-style-type: none"> ↓ Incidencias Plataforma/redes 	EQUIPO DIRECTIVO	CCP	CCP/CLAUSTRO
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> > Evaluación Externa del Plan TIC > Inventario de RECURSOS existencias, necesidades y ubicaciones > FORMACIÓN Interna/Externa siguiente curso > Adquisición CD alumnos > Metodologías empleadas > Convivencia TIC > COMUNICACIÓN Interna/Externa > Seguridad digital > Grado de SATISFACCIÓN alumnos/familias > IMPLEMENTACIÓN TIC EN EL CENTRO 	MAYO/JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> ↓ Selfie ↓ Forms FUNCIONALIDAD recursos 	Externo COMISIÓN TIC	COMISIÓN TIC	EQUIPO DIRECTIVO
		MAYO	<ul style="list-style-type: none"> ↓ Forms CD docente ↓ CPIE cuestionarios de detección 	EQUIPO DIRECTIVO Cord FORMACIÓN	COMISIÓN TIC	CCP/CLAUSTRO
		JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> ↓ Evaluación TRIMESTRAL indicadores/criterios TIC ↓ Incidencias RRI (partes) ↓ Inventario de centro 	TUTORES	COMISIÓN TIC	CCP/CLAUSTRO
		CONTINUO	<ul style="list-style-type: none"> ↓ Incidencias Plataforma/redes 	EQUIPO DIRECTIVO	EQUIPO DIRECTIVO	CCP/CLAUSTRO
		JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> ↓ Forms Alumnos 2º internivel 	CLAUSTRO	COMISIÓN TIC	
			<ul style="list-style-type: none"> ↓ ESCALA DE IMPLEMENTACIÓN 			



El documento completo lo puedes encontrar como anexo de este plan o en el siguiente [enlace](#)

D.5. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
Registro de evaluación de los estándares de evaluación relacionándolo con la competencia digital (Anexo)
Grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final (Actas)
Registros de calificación (programaciones)
Cuestionario de satisfacción Forms (6º)
Autoevaluación de su competencia digital Forms (3º)
Autoevaluación de su competencia digital Forms (6º)
EVALUACIÓN DEL PROFESORADO
Autoevaluación de la competencia digital (forms)
Cuestionario sobre necesidades de formación (forms)
Plan de evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje (anexo)
Creación de materiales y recursos compartidos escala de evaluación
Funcionalidad de las TIC en el centro forms
Grado de implementación de las TIC en el centro Selfie
EVALUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO
Valoración de los procesos organizativos escala de evaluación
Valoración de los procesos tecnológicos y didáctico escala de evaluación
Cumplimiento de responsabilidades (memoria)
EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS
Grado de utilización de las plataformas del centro (registro de visitas)
Comunicación digital con el centro



PROPUESTAS DE MEJORA

- E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.
- E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.
- E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

E. PROPUESTAS DE MEJORA

E.1 **CONCLUSIONES: de aplicación y desarrollo del plan**

Nuestro centro participa en la convocatoria que certificará uno de los niveles establecidos, teniendo en cuenta el grado de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proyecto educativo.

Esta certificación será tenida en cuenta por la Administración a la hora de poner en marcha proyectos de innovación educativa, realizar formación del profesorado específica en este ámbito o programar inversiones en infraestructuras y equipamiento en tecnologías de la información y comunicación.

El trabajo realizado en la reelaboración de éste Plan ha supuesto el análisis de nuestro entorno para poder adaptar nuestra práctica educativa a una sociedad que necesariamente tiene que utilizar las TIC en su día a día. Para ello siempre hemos tenido como referente los recursos con los que contamos, en muchos casos limitados, y las posibilidades que nos ofrece el entorno.

E.2 **LÍNEAS DE MEJORA: para próximas revisiones**

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, existen ciertos aspectos en los que aún existe margen de mejora en integración de las TIC por el centro.

Podemos establecer las siguientes:

PROFESORADO	
Objetivo de mejora	Pan de acción

Aumentar la participación autónoma en los entornos colaborativos de trabajo del centro	CURSO 21/22
Aumentar el uso de los recursos TIC del centro por parte del profesorado	CURSOS SUCESIVOS
Mejorar la coordinación de profesores en la implantación de las TIC	CURSO 21/22
Utilizar herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas en todas las áreas	CURSO 21/22
Aumentar el uso de herramientas digitales para la organización diaria del aula (agenda digital docente)	CURSO 22/23
Incrementar la actualización del aula virtual Moodle para alojar recursos tanto para el alumnado como para la comunicación con las familias	CURSO 21/22
Aumentar la competencia digital del profesorado	CURSOS SUCESIVOS
Mejorar el nivel de pensamiento computacional de los docentes	CURSO 21/22

ALUMNOS	
Objetivo de mejora	Pan de acción
Generalizar el uso de TEAMS y el virtual para el aprendizaje	CURSO 21/22
Generaliza el uso de Office 365 como herramienta de trabajo	CURSO 21/22
Cumplir las normas de seguridad digital de forma autónoma	CURSOS SUCESIVOS
Reconocer los peligros de la red y obren en consecuencia	CURSOS SUCESIVOS
COMISION TIC	
Objetivo de mejora	Pan de acción
Actualizar regularmente la planificación de las actuaciones relacionadas con las TIC para ajustarlos a la realidad cambiante	CURSOS SUCESIVOS

Crear recursos digitales para todos los niveles y difusión para el profesorado	CURSOS SUCESIVOS
Generalizar las medidas de seguridad y protección de los documentos digitales (encriptar)	CURSO 21/22
Planificar las actuaciones de formación del profesorado del centro en base a las necesidades cambiantes	CURSOS SUCESIVOS

EQUIPO DIRECTIVO	
Objetivo de mejora	Pan de acción
Reemplazar varios proyectores para las aulas	
Mejorar la memoria de los equipos del aula de informática	CURSO 21/22
Actualizar el planning tecnológico del centro, adecuándolo a la nueva situación de escuelas conectadas	CURSO 20/21
Mejorar la conexión entre las PDI y los equipos del profesorado	CURSO 20/21
Mejorar las condiciones de los Minipcs de los alumnos de tercero y cuarto	CURSO 20/21

FAMILIAS	
Objetivo de mejora	Pan de acción
Aumentar la participación de las familias en el uso de la plataforma Educacyl	CURSO 20/21
Vigilar el uso adecuado de las TIC en el entorno familiar	CURSOS SUCESIVOS
Mejorarla competencia digital para aspectos relacionados con el centro de aquellas familias que tienen más problemas	CURSO 20/21

E.3

ESTRATEGIAS

de revisión y modificación del plan

Cada año, valorará su aplicación y desarrollo en conjunto llevando y se incluirán

estas valoraciones en la Memoria Anual dándolas al conocer en el mes de junio al claustro de profesores y al Consejo Escolar del centro.

Los aspectos susceptibles de mejora serán propuestos en la Programación General del curso siguiente como áreas de mejora.

La actualización periódica y constante de los contenidos y de los recursos informáticos disponibles es totalmente necesario dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones herramientas o dispositivos, por ello cada curso es necesario ajustar la programación de las actividades en la realidad de todos estos factores que siempre está en evolución

A lo largo del curso en las reuniones de la comisión TIC y con las aportaciones de los equipos internivel y de la CCP, será evaluado el grado de consecuencia de los objetivos propuestos en el plan y la adecuación de las actividades realizadas

De igual manera al final de cada curso escolar se realizará una evaluación a través de la herramienta selfie en la que conoceremos los puntos fuertes y flojos de nuestro trabajo. Una vez analizados los resultados, la comisión TIC a partir de ahí establecerá propuestas de mejora para el curso siguiente .

DILIGENCIA DE APROBACIÓN

El presente PLAN DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN se revisará anualmente y podrá ser modificado por la Directora del centro, previa información al Claustro y Consejo Escolar. En cualquier caso se obliga a modificar y actualizar todo aquello que pudiera contravenir la legislación vigente en cada momento.

Del presente Plan se ha informado al Claustro en sesión celebrada el de diciembre de 2020, y al Consejo Escolar en sesión celebrada el 4 de febrero de 2021 y entra en vigor el día 10 de septiembre de 2021.

En Miranda de Ebro, a 10 febrero de 2021

La directora

Fdo.: María José Saseta Álvarez

Anexos

DIFUSIÓN DEL PLAN

1. PLANES DE ACOGIDA

2. PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA/EXTERNA

3. PRESENTACIÓN TICA WEB 

PROCESO DE ENSEÑANZA

1. COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

- NIVELES DE COMPETENCIA
- CUESTIONARIO Forms(Dimensiones)

2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE

PROCESO DE APRENDIZAJE

1. INDICADORES Y CRITERIOS TIC

- CONOCIMIENTOS TIC EI/EP
- DIMENSIONES/CRITERIOS
- ESTÁNDARES/INDICADORES...

2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

- INDICADORES TIC EI/EP (trimestral)
- EVALUACIÓN DE C. DIGITAL (anual)

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

1. PLAN DE SEGURIDAD LOS ÁNGELES

PLANTILLAS Y FORMULARIOS

1. USO PRIVATIVO DISPOSITIVOS

5. PROTOCOLO y HOJA DE INCIDENCIAS

4. CONTRATO TABLETS

4. REGISTRO/ NORMAS DISPOSITIVOS

2. INVENTARIO LOS ÁNGELES

EVALUACIÓN

1. PLAN DE EVALUACIÓN e IMPLEMENTACIÓN

2. ESCALA DE EVALUACIÓN DEL PLAN

1. ORGANIGRAMA DE EVALUACIÓN

4. ALUMNOS: AUTOEVALUACION y SATISFACCIÓN

5. INFORME SELFIE

PLAN DE CONTINGENCIA TIC

1. PROTOCOLO TIC Covid

Enlace a [TODOS](#) los documentos

